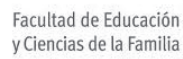


ACTAS DEL CUARTO CONGRESO
FAMILIA PARA TODOS

ACTAS DEL CUARTO CONGRESO FAMILIA PARA TODOS



Actas del Cuarto Congreso
Familia para Todos

Primera Edición:
25 de septiembre de 2014

Instituto Berit de la Familia
Universidad Santo Tomás, Chile 2014
Ejército Libertador 146
Santiago de Chile
www.santotomas.cl

Diagramación, diseño de portada e impresión:
Andros Impresores

Impreso en Chile. Printed in Chile

Inscripción Registro de Propiedad Intelectual N° 245.268
ISBN: 978-956-7946-29-7

Derechos Reservados

Los textos aquí publicados reflejan la transcripción de las palabras pronunciadas durante el Congreso, con algunas adecuaciones propias de un texto escrito. Además, algunos de los autores añadieron, para la versión escrita, divisiones, epígrafes y referencias literales.

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	11
DESAFÍOS ACTUALES PARA LA FAMILIA <i>Tomás Melendo</i>	15
FORTALECIMIENTO DE LA PARENTALIDAD Y DE LA CONYUGALIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS <i>Carolina Salinas</i>	35
EFFECTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELATIVAS AL MATRIMONIO Y SU JUDICIALIZACIÓN <i>Gonzalo Guzmán</i>	41
RELACIÓN FAMILIA Y ESCUELA A LA LUZ DE LOS NUEVOS CAMBIOS CULTURALES <i>Ana María Yévenes</i>	47
CÓMO ESTABLECER PUENTES ENTRE LA FAMILIA Y LA ESCUELA EN BENEFICIO DEL NIÑO <i>Elena Merino</i>	55
ACOGIDA Y EXIGENCIA EN LA EDUCACIÓN FAMILIAR Y ESCOLAR <i>Mauricio Echeverría</i>	61
LA FAMILIA ENTRE LA IDENTIDAD Y LA DESINTEGRACIÓN <i>Juan Carlos Inostroza</i>	69
AMOR, AMOR CONYUGAL Y FAMILIA <i>Tomás Melendo</i>	85

PRÓLOGO

Uno de los mejores anhelos que se pueden tener para todos y cada uno de los habitantes de un país es que todos tengamos una familia siempre. Si pudiésemos contar con una familia unida y estable cuánto aseguraría ello el futuro del país. Con esta convicción nació el Congreso Chileno Familia para Todos en el año del Bicentenario y con el objetivo de ser una instancia de reflexión seria en torno a la familia en el Chile actual, su situación, sus desafíos, sus carencias y necesidades pero también sus fortalezas y oportunidades en un tiempo de rápida transformación del entorno social.

Diversos estudios demuestran que la familia sigue siendo el valor más alto y confiable en la vida de las personas. Es la familia el primer y fundamental núcleo donde se recibe a la persona, se valora por lo que es y no por la función que desempeña o puede desempeñar y donde esta recibe su cuidado y formación como persona. Así todo esfuerzo realizado por profundizar en el conocimiento de lo que es y debe ser la familia, en su promoción y crecimiento redundará en la formación y desarrollo de cada uno de sus miembros.

El bien de la persona pasa por el reconocimiento del papel fundamental e insustituible que la familia tiene en el crecimiento y maduración de las personas que la conforman. Las demás instituciones que colaboran en la formación de la persona deben asumir su papel subsidiario, no sustitutivo en esta tarea. Ninguna institución goza de las características esenciales que tiene la familia para desempeñar esta hermosa y trascendental misión, como señala el Dr. Morandé en el prólogo de las Actas del Primer Congreso Chileno Sobre la Familia.

Impulsados por contribuir al cumplimiento del anhelo inicialmente expresado, el Congreso se ha venido realizando una vez al año. En este libro

se recogen la conferencia inaugural y las exposiciones presentadas en los distintos paneles que conformaron lo que fue el IV Congreso Chileno Familia para Todos.

La Fundación AngelicvM, organización sin fines de lucro inspirada en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino y en los principios de la Iglesia Católica, que entre sus objetivos busca promover la formación personal, principalmente de los jóvenes, en todos sus aspectos, atendiendo a este pilar fundamental en la formación de la persona que es la familia, se congratula de poder contar con la oportunidad de colaborar en la edición de las Actas del IV Congreso Familia para Todos, haciendo suyo también este gran anhelo de que todos y cada uno de los chilenos tenga una familia siempre.

María Montserrat Martín

Miembro Comité Ejecutivo Fundación AngelicvM

INTRODUCCIÓN

En el contexto sociocultural en que la familia tiene que desarrollarse se enmarcan los documentos, textos y ponencias de los participantes del Congreso Familia para Todos, que realizaron varias instituciones de Iglesia en agosto de 2013 en la ciudad de La Serena, para enfrentar la realidad y los desafíos que como Iglesia y sociedad tenemos cuando hablamos de la familia.

En estas ponencias se nos plantea una serie de cambios socioculturales que se están viviendo en el país y cómo estos cambios están afectando a la familia. Reflexión que nos acerca a una serie de datos concretos en el tema.

La pregunta que nace de esta realidad es ¿cómo acompañamos a las familias conociendo su situación? Anticipando una respuesta que requiere de nuestra caridad y discernimiento constante, el documento fundamental para la familia de la Iglesia Católica, *Familiaris Consortio*, en el número cuatro, señala que los designios de Dios sobre el matrimonio y la familia se realizan en circunstancias concretas y reales. La exhortación nos invita en primer lugar a conocer el contexto sociocultural en el cual estamos viviendo y en el segundo a redescubrir lo que somos.

La gran pregunta de hoy es la identidad de la familia en la sociedad actual. Percibimos que esta identidad se encuentra en peligro por las fuerzas de desintegración a la cual se ve expuesta la familia. En 1987, cuando san Juan Pablo II visitó Chile, decía con mucha fuerza: “Familia sé lo que eres”, asentando que el tema de la identidad es fundamental para su desarrollo.

Antes de hablar de las tareas de la familia cristiana se debe redescubrir su propia identidad; y lo fundamental en ella que es el amor. Ese es el fundamento sobre el cual todo lo demás se construye. Al hablar del amor,

recordamos que Dios es amor y nosotros somos hechos por amor y para que entreguemos amor. Estamos capacitados para amar, amar es nuestra vocación primordial. Todo lo que no transformamos en amor se vuelve inútil o dañino.

Teniendo esto claro, preguntarnos por la identidad de la familia cristiana inevitablemente nos lleva a plantearnos el tema de la educación. La pregunta que nos hacemos hoy es ¿cómo la familia educa y cuál es el rol de la familia y de la escuela? La familia y la escuela ¿van por caminos separados o bien existe una alianza estratégica? Pregunta que nos aproxima a una respuesta, donde siempre debieran ir unidas la acogida y la exigencia, eje sobre el cual debiera edificarse la educación.

Pero no debemos olvidarnos que los primeros educadores son los padres de familia, los padres pueden delegar muchas cosas a la escuela o eventualmente a otras instituciones, pero no pueden delegar la educación de sus hijos. La escuela y el Estado tienen un rol subsidiario.

Teniendo claro que los primeros educadores son los padres de familias, es bueno preguntarse qué tipo de política o políticas para la familia tiene el Estado, no importando qué gobierno tengamos, ya que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, consagrado en el primer artículo de la Constitución de Chile. Por lo cual, la preocupación del Estado por la familia debe reflejarse en las acciones concretas, como también por intermedio de la ley, la que debe inspirarse siempre en la ley natural.

La preocupación por la relación de padres e hijos, la parentalidad, así como las legislaciones que han surgido al respecto, no sirven de nada a la larga, si no se defiende, fortalece y promueve el vínculo matrimonial.

Todas estas reflexiones nos llevan a la pregunta ¿cuáles son los desafíos de la sociedad y cuáles los de las familias chilenas?

Si tuviéramos que dar una respuesta del valor de la familia, esta es mucho más importante que cualquier otra cosa. En todas las encuestas que se realizan en nuestro país, incluso en todas las encuestas realizadas entre nuestros jóvenes, siempre la familia aparece en el primer lugar; porque en nuestro país existe un gran anhelo de familia, existe un gran valor por la institución familiar, porque es en la familia donde nacemos, crecemos, nos educamos y aprendemos a ser personas.

Hay que tomar conciencia de la familia, pues Dios mismo no es solo, sino Él mismo es una familia que nos invita a ser parte de Él.

Si a algo nos invitan las reflexiones de este Congreso es a ser protagonistas, y protagonistas del amor.

Los invito a leer con renovado interés en este libro la belleza de la familia, la belleza del matrimonio, para transformarnos en una buena noticia para nuestro país y la humanidad.

P. Marek Burzawa, MSF.
Vicario para la Familia de Santiago (2006-2013)

DESAFÍOS ACTUALES PARA LA FAMILIA

Tomás Melendo

Director de Estudios sobre la Familia, Universidad de Málaga

Mi principal inspiración

La afirmación fundamental de toda mi exposición es la siguiente: ¡la culpa de lo que voy a decir la tiene el chófer! Sí, no se asombren. Me refiero al taxista que ayer por la mañana me trasladó desde el hotel a la universidad, donde iba a dar mis clases.

Como suele ocurrir, a los pocos minutos de haber tomado el taxi, entablamos una amable conversación. Me preguntó a qué me dedicaba y qué hacía estos días, en Santiago de Chile. Le expliqué que estaba dictando unos cursos sobre familia y, sorprendentemente, el hombre se emocionó, se alteró mucho... y las expresiones fueron subiendo de tono, sobre todo por su parte. Una y otra vez repetía: “Eso, lo que usted hace, es importantísimo. ¡Si yo le contara...!”.

Le pregunté a qué se refería, en concreto, y me respondió: “Lo que vivo aquí, en el taxi, especialmente los viernes por la noche y, aunque un poco menos, los sábados, también a última hora. Normalmente, recojo a los chicos y a las chicas de madrugada, cuando han terminado la fiesta. De ordinario, han *tomado* bastante. Empiezo a hablar con ellos y, tarde o temprano, les digo. ‘Vamos a ver, ¿por qué estás como estás a estas horas de la noche?’. Ellos y ellas me contestan, con la media lengua con que se manejan en esas circunstancias, algo del estilo: ‘mi papá no está nunca en casa; mi mamá está pasando la noche con su novio; yo no sé qué hacer y salgo y me voy a tomar’”.

Y, tras contarme con pelos y señales bastantes anécdotas del mismo calibre, me preguntó, expectante: “¿Qué le parece?”

Le comenté que, por desgracia, no me sorprendía, aunque lo lamentaba; que era bastante habitual también en otros lugares del mundo, y muy frecuente en mi país.

Cuando estaba a punto de bajarme, ya en la universidad, antes de despedirnos, concluyó: “¡Qué lástima que no tenga un casete grabado. De lo contrario, se lo pondría, para que oyera esa serie de historias. ¡Son espeluznantes!”.

La clave de las claves

Lo que me dijo y el tono con que se expresó me cambiaron bastante el *chip*; me hicieron entender con más hondura algo que modificó en parte el planteamiento de la intervención de hoy, hasta llevarme a un enunciado, que –abandonando ya el tono de broma– pretende ser muy serio. “El gran desafío para la familia, el único peligro que debe tenerse en cuenta, es la familia misma. Afinando un poco más: el único gran riesgo consiste en que los que somos papás y mamás de familia no nos demos cuenta de que *todo* depende de nosotros”.

Para quienes por profesión nos dedicamos a pensar, resulta inevitable que algo que nos ha afectado profundamente siga rondándonos por la cabeza y nos conduzca de una reflexión a otra, de un recuerdo al vislumbre de un *principio*, a una nueva comprensión o, al menos, al atisbo de una verdad más honda. En mi caso, el diálogo de ayer por la mañana evocó algunos hitos de mi vida personal y profesional, que me permito resumirles, porque estimo que les ayudarán a comprender cuanto sigue.

Allá por el año 1987, cuatro después de haber obtenido la cátedra de Metafísica de la Universidad de Málaga, me encontraba en Alemania con una beca, a la que la mayoría de los filósofos aspiramos: la “Alexander von Humboldt”. Había dejado a mi esposa en Málaga, con mis tres primeros hijos... y esperando el cuarto. Vivía entre alemanes, es decir, personas encantadoras, pero que, en su mayoría y fundamentalmente y por encima de todo, son... alemanes.

Desde que llegué a Alemania, mi esposa y yo hablábamos por teléfono a diario, dos veces cada jornada, en ocasiones incluso tres. Nació el cuarto hijo. Como es lógico, la señora de la casa donde residía, conocía mi situación. Por

eso, cada vez que sonaba el teléfono y era para mí, gritaba nerviosa desde la planta baja hasta el tercer piso: *Herr Melendo, Telefon!*

Con cada llamada suponía que podía ser el anuncio del nacimiento. Y, efectivamente, un día me habla Lourdes, desde la clínica, y me dice que ha nacido ya. Sabíamos que era una niña y la íbamos a llamar como ella, Lourdes. Me conmuevo profundamente, me invaden unas ganas locas de volar hacia España, pero me digo: “Bueno, yo estoy entre alemanes y tengo que seguir adelante con mi beca”. Y procuro dar las menos vueltas posibles al asunto.

Siguen pasando los días. Después de una semana, en una de las llamadas Lourdes me anuncia que va a ser el bautizo de nuestra hija. Pero yo estoy entre alemanes y decido seguir en Marburg, estudiando y escribiendo.

Providencialmente, por aquellos días, estaba leyendo a Goethe, y en una de esas me topo con una frase que afirma, más o menos: “La familia es tabla de salvación, o sima de perdición”. Y se desencadena el gran cambio.

Ustedes saben que en Alemania todo empieza todavía antes que acá. Las cartas urgentes del día anterior las entregan a las seis de la mañana, más o menos cuando uno está desayunando. Pues bien, después de recibir la que me contaba el bautizo, al poco rato, cuando se inicia la vida normal entre los españoles normales, me levanto, fui a la cabina de teléfono más cercana y le dije a Lourdes: “Esta tarde, muy probablemente, tendrás una sorpresa”. Su pregunta, tan obvia y *lógica* como casi contradictoria, no pudo sino ser: “¿Qué sorpresa?” Y mi respuesta, también bastante previsible: “¡Una sorpresa!: no te lo puedo decir”.

Por la tarde de ese mismo día llaman al timbre del apartamento de mis suegros, cerca de Málaga, donde estaban Lourdes y mis hijos. Abren y digo: “¡Ha llegado la sorpresa!”. Tras bastantes forcejeos interiores había comprendido algo que el chófer de ayer tenía muy claro: que la familia es mucho más importante que cualquier otra realidad que uno pueda vivir.

Como es la familia...

A partir de ese momento compaginé –sin apenas esfuerzo, porque, tal como las concibo, en el fondo vienen a ser lo mismo– mi dedicación a la metafísica con la atención a la familia, la implicación al hogar y la investigación, pero

ahora también en temas relacionados con la familia. Además, tuve la suerte de que buena parte de ese período coincidió con el Magisterio de Juan Pablo II, que ya en los primeros compases de pontificado declaró con absoluta claridad que quería pasar a la historia como *el papa de la familia*.

Recuerdo, como hitos también centrales de su magisterio al respecto, la gran afirmación, reiterada una y otra vez con la fuerza que él ponía en cuanto realizaba: “el futuro de la humanidad se fragua en la familia”¹; o aquella otra, tal vez la primera que se grabó en mi memoria, convirtiéndose en objeto constante de reflexión, y que, si no me equivoco, resume cuanto puede decirse sobre la familia y su relación con el resto de la sociedad: “como es la familia, así es la humanidad, porque así es el hombre”², la persona humana.

Efectivamente, la familia es la clave. Cada uno de nosotros –ustedes y yo– nos forjamos como personas en el seno de una familia. Pero no se trata solo de la *fragua* inicial, por llamarla de algún modo; no me refiero únicamente a los primeros años en nuestro hogar, que sin duda dejan una huella imborrable para el resto de nuestra existencia. Es una realidad cotidiana. Suelo decir que “nos hacemos en la familia y no *rehacemos* día a día al volver al hogar, pudiendo bajar la guardia, sin tener que *demostrar* nada, porque en la familia se nos quiere incondicionalmente, porque sí, por ser familia”. Y así, habiendo recuperado las fuerzas y crecido en humanidad, salimos de nuevo a la sociedad –al trabajo y las demás tareas– para humanizarla. También me gusta recordar unas palabras de Pierpaolo Donati, que sostienen, más o menos, que “civilizar es hacer familiar lo no familiar”.

Como es la familia, por tanto, así será la humanidad, porque así somos cada uno de nosotros. La persona actúa como de bisagra entre la familia y la sociedad, las vincula, entablando una relación sustancial con cada una de ellas. Un nexos del mismo o muy parecido signo, pero de sentido contrario,

¹ “El futuro de la humanidad se fragua en la familia”. *Familiaris consortio*, 1981-11-12, Conclusión (es su título). La misma idea la desarrolla, pocos meses después, en la homilía pronunciada en Braga el 15 de mayo de 1982. Copio los dos párrafos más pertinentes: “La maravillosa historia de Abrahán, ‘Padre de nuestra fe’, evocada por la lectura de la liturgia de hoy, pone de relieve dos verdades fundamentales. La primera, que el futuro del hombre sobre la tierra se encuentra ligado a la familia. La segunda, que el Plan divino de la Salvación y la historia de la Salvación pasan a través de la familia” (núm. 1).

² “Cual es la familia, tal es la nación, porque tal es el hombre”. JUAN PABLO II: HOMILÍA EN NOWY TARG, 8-VI-1979.

como acabo de recordar: la persona se forja en la familia y, así reforzada, va dando vida y haciendo más humana a la sociedad, la va *personalizando*.

Me parece importante resaltar que, en esta pareja de binomios, el realmente importante, el fundamental, el que hay que tener más en cuenta, tanto en teoría como en la vida vivida, es el que se orienta desde la familia hacia la sociedad y no desde la sociedad hacia la familia, como a menudo tendemos a pensar, en buena parte para justificarnos por los descuidos con quienes tenemos a nuestro cargo.

El ambiente, las estructuras sociales, las prácticas más o menos habituales y más o menos aberrantes... no son lo decisivo. Lo realmente trascendental es lo que cada uno de nosotros realiza en el seno de su hogar. Me refiero ahora, sobre todo, a quienes estamos casados. Y lo que pretendo sugerir, expresado de manera práctica y concreta, sería: si cada uno de nosotros llena su matrimonio con mucho amor, con mucha dedicación, con mucho tiempo en común...; si llena la relación con los hijos, de nuevo, con abundante amor, con ratos pasados con ellos –que son los ratos mejor *ganados*: no ratos *perdidos*, como a veces se dice–, si actuamos de esa manera, apenas hay peligro de que los influjos del entorno entren en nuestro hogar. Porque lo que se encuentra realmente *lleno* no admite la inclusión de ningún nuevo elemento.

Más bien sucederá lo contrario: que aquello que estamos creando, primero, en el seno de nuestro matrimonio, y, después, en el conjunto de nuestro hogar, irá transformando a las familias de alrededor, en círculos concéntricos cada vez más amplios... y acabe por instaurar la civilización del amor, tan deseada.

Vuelvo a Juan Pablo II, porque quiero subrayar esta primera idea. Sabemos de sobra que, al menos, desde su ordenación como sacerdote, situó el amor humano, el matrimonio y la familia en el centro de sus ocupaciones. Y que, conforme pasaban los años siguió trabajando en la misma línea, en cada caso de acuerdo con las circunstancias en que se encontraba. Lo había hecho desde siempre, como acabo de sugerir. Alguna vez afirmó que se había ordenado sacerdote, obviamente porque Dios lo quería, pero con un objetivo que fue esclareciendo e intensificando: amar el amor humano, apoyarlo, enseñar a vivir ese amor, porque quería ayudar a los matrimonios a ser buenos matrimonios.

La familia fue, efectivamente, uno de los núcleos de todo su pontificado. Tal vez no *el* núcleo, porque su actividad resultó tan rica, que su papado presenta *varios* núcleos. Pero la familia fue uno de los más importantes, si no el que más.

Conforme pasaban los años, y conforme el ambiente externo incrementaba el ataque a la familia, incluso de manera consciente y voluntaria, Juan Pablo II se batió en todos los frentes. Pero nunca dejó de reiterar el mensaje central. Por ejemplo en la *Familiaris Consortio*, uno de los momentos más relevantes, una especie de *leitmotiv*, es el que exhorta: *Familia, ¡sé lo que eres!*

Un nexo biunívoco y constitutivo

En mi opinión, cabe traducirlo en primera persona, como una suerte de interpelación constante: “no olvides que la clave de lo que tú seas está en ti, la clave de lo que sean tu matrimonio y tu familia está en ti, y la clave de lo que sea el mundo está también en ti”. Pienso que, a veces, los que nos dedicamos a trabajar y promover el desarrollo de la familia, perdemos de vista cuál es esa clave, aquello que tendríamos que procurar reforzar en todo momento... y que a mí ayer el taxista me recordó, llevándome a modificar parcialmente el contenido de esta conferencia.

No acabamos de advertir la estrechísima relación que existe entre persona y familia. Un nexo que yo, en términos filosóficos, califico como “biunívoco y constitutivo”, y al que he dedicado una particular atención³.

En ese sentido, cuando los dos términos se toman en su acepción más propia, puede afirmarse que no hay *familia* sin *persona*, pero también que no hay *persona* sin *familia*. Esto significa que, entre nosotros, los seres humanos, no existe persona que pueda desarrollarse de manera cabal y plena sino en el seno de una familia... o de aquello que, real y eficazmente, haga sus veces. El despliegue integral de la persona humana reclama un contexto o un entorno exquisitamente familiar.

Pero tampoco hay familia cabal sin persona y, de manera muy particular, sin el empeño por mejorar por parte de los cónyuges, pues de su amor mutuo surgen los hijos y gracias a ese mismo amor –el de los cónyuges *entre sí*– los hijos pueden crecer e ir alcanzando la madurez correspondiente a su edad. Por tanto, la clave de las claves, para la familia y para la humanidad, radica

³ Por ejemplo, Melendo, Tomás: “Familia y persona: una relación biunívoca y constitutiva”; en *Metafísica y Persona: Filosofía, conocimiento y vida*. Julio de 2011, núm. 6, pp. 3-29.

en ayudar a mejorar la categoría personal de cada uno de los miembros de la familia, comenzando por los cónyuges, repito, por ese cónyuge, esposo o esposa, que cada uno de nosotros somos.

Insisto en este extremo porque muy a menudo lo olvidamos. Resulta más vistoso atender a los medios de comunicación, a las grandes acciones sociales, a la política y la legislación... Parece más eficaz y, desde luego, resulta más seductor, porque se refleja en los *media* y en las estadísticas. Pero no lo es. La familia –cada una de todas– sigue siendo la clave; y lo es porque cuenta con el *arma* más constructiva y poderosa para revitalizar y dar nueva fuerza al entero tejido de la sociedad, un arma que, en cierto modo, es exclusiva de ella: la *persona*, de nuevo cada una de todas. La persona es patrimonio de la familia. Si queremos, por tanto, mejorar la familia, hemos de mimar y ayudar a crecer a las personas, empezando siempre por uno mismo o por una misma. Como suelo repetir, con auténtico convencimiento, lo más grande y efectivo que puedo hacer por la humanidad es empeñarme en cada momento –también ahora, cuando estoy haciendo con absoluta conciencia esta afirmación– en incrementar y acrisolar el amor hacia mi esposa y, de manera derivada, hacia cada uno de mis hijos y hacia las familias que nos rodean.

Me acuerdo que hace unos años me encontraba en un evento organizado por la editorial Trillas, presentando el libro de dos buenas amigas mías, dos hermanas, que lo habían escrito conjuntamente. Comencé a hablar y se me fue la cabeza hacia la familia. Me fui *calentando* y, no sé exactamente por qué, en un momento dado dije, con el exceso de asertividad que a menudo me caracteriza: “Porque escribir un libro no tiene ningún interés: ¡lo verdaderamente importante son los hijos que uno trae al mundo!”.

Casi de inmediato, conforme iba acabando la frase, caí en la cuenta de que estaba precisamente presentando un libro, e intenté, como pude, arreglar la situación. Lo primero que afirmé es que se trataba de una importancia *relativa*, que ¡claro que escribir un libro era importantísimo! Ahora mismo –añadí–, me parece que pasan de setenta los libros que he publicado.

Sin embargo, lo que quise afirmar es algo que estimo tan real y verdadero que no tengo ningún empacho en repetirlo. Gracias a Dios, tengo siete hijos y cinco nietos: el quinto ha nacido estando yo aquí, en Chile, hace unos días. Como bien saben, en España, una familia con semejante descendencia

no es normal; y, si no me equivoco, aquí tampoco van siendo normales las familias numerosas. Con frecuencia, al saber que Lourdes estaba otra vez embarazada, mis amigos me decían: “Pero ¿cómo se te ocurre tener tantos hijos, a la vista de cómo está el mundo?” Y, casi siempre, les contestaba: “Lo que realmente me importa no es el mundo que van a encontrarse mis hijos, sino los hijos que Lourdes y yo vamos a dar al mundo, para ayudar a mejorarlo”.

Es la misma idea que estoy intentando hacerles llegar. Fue una barbaridad, y máxime en la situación en que me encontraba, afirmar que escribir un libro no tiene ningún interés. Yo he escrito muchos. Sin embargo, sigo convencido de que lo más relevante que hemos hecho en nuestra vida es crear nuestra familia. Con la ayuda de Dios, como es obvio, que ha tenido siete veces confianza con mi esposa y conmigo, y nos ha confiado siete criaturas, que nosotros tenemos que ayudar a desarrollarse... para que se conviertan a su vez en siete focos de irradiación de nuevas familias, que proyecten auténtica humanidad en el seno de nuestra civilización.

Pienso que es en la familia donde se cuece lo que realmente importa. Sin duda, sería erróneo e injusto afirmar que no hay que atender también al conjunto de las estructuras sociales, a las leyes, a las instituciones, a los medios de comunicación... Pero estimo que no debemos olvidar lo que ayer me recordó el chófer: que la clave de la humanidad se encuentra dentro de cada familia, en el propio matrimonio; que la vida va de dentro hacia fuera; que lo más relevante que podemos hacer es, como ya sugería, empeñarnos en cada instante en crecer personalmente para poder amar en cada momento un poco más y mejor a nuestro cónyuge...

Eso es lo realmente sustantivo. El resto tiene también su importancia, y grande, pero va siempre a caballo de esta conquista personal. Los diamantes solo se pulen con diamantes. La persona, con el trato estrictamente personal, poniéndose en juego como persona.

El auténtico escenario

Como los taxistas no son un argumento de autoridad, al menos entre los académicos, me gustaría apelar a quienes se consideran más autorizados.

En primer lugar, dos afirmaciones de Chesterton, de las que no puedo sino dejar constancia, y que se complementan entre sí.

La primera: “Muchos de nosotros vivimos públicamente como muñecos públicos sin rasgo alguno, imágenes de pequeñas abstracciones públicas. Solo cuando atravesamos la puerta privada y abrimos nuestra puerta secreta entramos en tierra de gigantes”⁴.

Y pocas líneas después: “Todas las cosas dramáticas ocurren en el hogar, del nacimiento a la muerte. Lo que un hombre piensa sobre estas cosas es su vida; y sustituirlas con un alboroto de maniobras electorales y legislación es perderse entre las mamparas y poleas en el lado equivocado de escenarios de cartón; y quedarse sin actuar en el drama. Y ese drama es un “auto sacramental”, un “drama milagroso”; y su héroe es el Hombre Ordinario”.⁵

Una vez puestos en suerte, me referiré de nuevo a Juan Pablo II, rememorando tal vez la frase que más me ha hecho pensar sobre estos temas. Pido perdón si digo alguna barbaridad, pero me parece que, desde el punto de vista intelectual, Juan Pablo II era bastante o incluso muy provocador. Hacía afirmaciones muy fuertes, y las dejaba ahí, en el aire, cargadas con toda su autoridad, para que cada uno hiciera lo que pudiera.

La que voy a comentar me llevó diez años de reflexión... y no sé aún si la he comprendido del todo.

Leo, en primer término: “*Toda la gran red de las relaciones humanas nace y se regenera continuamente a partir de la relación con la cual un hombre y una mujer se reconocen hechos el uno para el otro, y deciden unir sus existencias en un único proyecto de vida: ‘Por eso abandonará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne’*”.

He enfatizado el inicio de cada uno de los párrafos porque no sé cuál de los dos me parece más relevante. Confieso que la primera vez que leí la frase en su contexto, atendí solo al primero de ellos y no pude dejar de pensar que, al menos, se trataba de una exageración. ¿Afirmar que la categoría de *todas* las relaciones que se establecen entre los hombres depende de la calidad

⁴ Chesterton, Gilbert K.: *El amor o la fuerza del sino*. Antología elaborada por Álvaro de Silva. Madrid: Rialp, 1993, p. 48.

⁵ Chesterton, Gilbert K.: *El amor o la fuerza del sino*. Antología elaborada por Álvaro de Silva. Madrid: Rialp, 1993, p. 49.

de la que se insta en cada matrimonio! ¿No es *pasarse* un pelín?, como diríamos en mi España. Piénselo despacio, por favor.

Después de diez años, como decía, me pareció ver muy claro que, en el plano natural, no existe ninguna otra institución cuyo fin primario sea generar, hacer crecer y acrisolar el amor, origen a su vez de nuevos amores. Y como la calidad de cualquier relación humana depende, en última instancia, del amor...

De cualquier modo, tomándola en su tenor literal, la primera parte de la afirmación conduce a un nuevo planteamiento. No estamos tanto –según antes sugería– con un “como es la *familia*, así es la sociedad...”, sino más bien frente a un “como es el *matrimonio* así es la humanidad”. Como es cada uno de los matrimonios... Es decir, la calidad de *todas* las relaciones humanas depende de la que se establece entre un varón y una mujer, que se advierten creados el uno para el otro y deciden unir sus destinos de por vida. Por tanto, concreto un poco la primera afirmación de este rato de plática, la que afirmaba que era *seria*. Y queda, más o menos, así: “Los desafíos realmente reales, los más decisivos para cualquier familia y para la institución familiar como tal, los que la salvan o la hunden... vienen de dentro de ella, del seno de cada matrimonio”.

Pero aún nos queda la segunda parte del párrafo. Tal como la ha dispuesto Juan Pablo II –y no puedo pensar que sea una casualidad–, afirma que los hombres nos casamos *por eso*, porque *toda* la gran red de las relaciones sociales...; es decir, para mejorar la humanidad entera.

Se entiende, entonces, lo que antes sugería: que lo más grande que en el plano natural puedo hacer por la humanidad –y me lo digo ahora a mí mismo, de nuevo– es empeñarme en querer más y mejor a mi mujer. Y, de inmediato, y apoyándome en ello, lo que haga por todos y cada uno de mis hijos.

No se preocupen, que tenemos el tiempo acotado. Pero es tal mi convencimiento al respecto que, en ocasiones, he llegado a estar hasta cinco horas de diálogo con el auditorio, hasta que los más recalcitrantes vieran clara esta afirmación... o ya lo diéramos por perdido.

Lo auténticamente eficaz

Que la clave es la familia es algo que no nos cansamos de decir quienes le prestamos una atención prioritaria y pretendemos transmitirla a los demás.

Lo repetimos, nos lo oímos unos a otros, lo damos por supuesto –ha salido antes en el video de apertura–... y no le hacemos demasiado caso.

Sacar las últimas conclusiones, ¡eso va teniendo ya más interés! En última instancia –y poniendo por delante a Dios, cuyo Amor todo lo engloba–, equivale a sostener que mis mejores energías, mi mayor capacidad de amar con obras, ha de dirigirse a mi familia y, dentro de ella, a mi esposa, porque, como ya he dicho, nuestros hijos se alimentan del amor recíproco entre nosotros, y las familias del entorno se alimentan a su vez del amor de nuestra familia.

Incluso esta me parece una idea relativamente fácil de enunciar con aplomo, e igual de fácil de olvidar, para atender a otros aspectos que se presentan como más decisivos... y pienso que no lo son. Además tengo la impresión de que no hay que ser chófer de taxi para descubrirlo. Iba a decir –ciertamente, en tono de broma, pues le tengo mucho respecto, afecto y aprecio intelectual– que hasta Chesterton lo descubrió.

Leo de nuevo: “Chesterton fue consciente de que el enemigo número uno de la familia no había que buscarlo afuera, en estas fuerzas enormes y avasalladoras que derrumban sociedades enteras. Los mismos extremos del capitalismo, del socialismo y de la sociedad de consumo, apenas tienen relevancia en comparación con el enemigo interior al ser humano. El enemigo del amor y de la familia es uno mismo. Según Chesterton, es la falta de desarrollo interior humano, la pobreza de espíritu, el aburrimiento y la frivolidad, la asombrosa ausencia de imaginación, la que lleva a hombres y mujeres a desesperar de la familia y del matrimonio, o por lo menos, de su familia y de su matrimonio tal como lo experimentan”.

Añade de inmediato una idea que me encantaría glosar, pero que ya enuncié hace unos minutos, aunque sin declarar su autoría: “Chesterton insiste en que la vida no es algo que viene de fuera, sino de dentro”. Va de dentro hacia afuera y, en la misma medida en que ese manantial arroje vida con más fuerza, no solo llegará más lejos, sino que se hará más inmune al influjo exterior.

De ahí que agregue, y con eso concluyo la cita: “El hogar no es pequeño, es el alma de algunas personas la que es raquílica. El matrimonio y el hogar resultan demasiado grandes para ellos. Es el ‘mí mismo’ el que en su cobardía egoísta es incapaz de aceptar el prodigioso escenario del hogar, con su

grandeza de composición épica, trágica y cómica, que todo ser humano puede protagonizar”⁶.

En primera persona

Hay una fuerte interpelación personal encerrada en estas palabras. Pues en algunos casos tendemos a prestar más atención a los factores externos, no por un convencimiento teórico, sino porque es mucho más exigente atender a la vida dentro del hogar. Me refiero ahora sobre todo a los papás, cuando a veces volvemos a casa a altas horas de la noche, *agotados* por el trabajo, por lo que “no estamos para nadie”. Es mucho más sencillo permanecer tres o cuatro horas más en el lugar de trabajo –no digo “trabajando”– y, además, con mentalidad de víctima, que volver a casa y atender a la esposa y a los hijos como merecen. Es mucho más sencillo, mucho menos comprometido e infinitamente menos eficaz... también para el trabajo.

Repito: la clave está en el matrimonio; lo que hay que mimar es el matrimonio. Es la idea que pretendo transmitir, aunque solo sea por gritarlo cada vez más fuerte. Y, para lograrlo, hay que tomar conciencia de la grandeza de la familia. No sé si lo recuerdan, pero a mí me impactó notablemente la afirmación de Juan Pablo II de que la familia es soberana⁷. Se trata, también ahora, de una verdad muy radical, con multitud de repercusiones en el ámbito personal y social.

Pienso que nos ayuda a calibrar en todo su valor lo que antes decía: la familia –y, con ella, la persona– es el gran arma de que disponemos, un arma incomparable e irremplazable; pero hay que estar firmemente convencidos, para permitirle que irradie toda su fuerza al exterior... y potenciarla.

⁶ Chesterton, Gilbert K.: *El amor o la fuerza del sino*. Antología elaborada por Álvaro de Silva. Madrid: Rialp, 1993, p. 27. Las cursivas son mías.

⁷ Situada en su contexto, la afirmación tiene aún más fuerza. Doy tan solo el inmediato: “Conviene hacer realmente todos los esfuerzos posibles para que la familia sea reconocida como *sociedad primordial* y, en cierto modo, “soberana”. Su “soberanía” es indispensable para el bien de la sociedad. [...]. *La familia está en el centro* de todos estos problemas y cometidos: relegarla a un papel subalterno y secundario, excluyéndola del lugar que le compete en la sociedad, significa causar un grave daño al auténtico crecimiento de todo el cuerpo social”. Juan Pablo II: *Carta a las familias*, 2-02-1994, núm. 17, in fine.

De un tiempo a esta parte, me gusta decirlo de una manera provocativa, sobre todo cuando pretende defenderse con razones espurias, que son un arma de doble filo: la familia es excelente *porque* permite mantener en la forma adecuada la pirámide de la población; la familia es estupenda *porque*, cuando funciona como es debido, aumenta la productividad en las empresas...

¡No y no! La familia es maravillosa, por ser precisamente familia, íntimamente ligada a la persona y partícipe, por tanto, de su inefable dignidad. Y *porque* es tan grandiosa soluciona, *además y como consecuencia*, multitud de problemas que no encuentran remedio de otro modo. ¡No a la inversa! Más todavía, suelo añadir: la familia es tan grande... que Dios no podría ser Dios sin ser Familia.

Tampoco se trata de una idea nueva, pues en cierto modo estaba en la tradición. Pero Juan Pablo II la remozó, la pasó a primer plano y nos la recordó con asombrosa tenacidad, porque es verdad y porque nos sirve de ayuda⁸. Ya Aristóteles había sostenido, en uno de los textos más deliciosos que se han conservado de él, que el conocimiento de Dios, por imperfecto que fuere –y de hecho lo es–, resulta enormemente gratificante⁹, también desde el punto de vista cognoscitivo. Y, en efecto, la verdad de que Dios es Familia, aun meramente atisbada, amplía y refuerza nuestro conocimiento de la familia humana.

Sobre agentes y pacientes

Quizás la frase más repetida por Juan Pablo II es la de la constitución *Gaudium et spes* –en cuya redacción él intervino activamente–, que sostiene que el

⁸ “Se ha dicho, en forma bella y profunda, que nuestro Dios en su misterio más íntimo, no es una soledad, sino una familia, puesto que lleva en sí mismo paternidad, filiación y la esencia de la familia que es el amor. Este amor, en la familia divina, es el Espíritu Santo. El tema de la familia no es pues ajeno al tema del Espíritu Santo. Permitid que sobre este tema de la familia –que ciertamente ocupará a los obispos durante estos días– os dirija el Papa algunas palabras”. Juan Pablo II, Homilía en el patio del Seminario Palafoxiano de Puebla, 28-I-1979, en *Juan Pablo II a las familias*, Pamplona: Eunsa, 5ª ed., 1982, n. 38.

⁹ “A pesar de ser muy poco lo que podemos alcanzar de las realidades incorruptibles, sin embargo, en virtud de la nobleza de tal conocimiento, nos produce más alegría que el de todo cuanto nos rodea; igual que una visión, incluso parcial y fugitiva, de la persona amada nos resulta más dulce que el conocimiento exacto de tantas otras cosas, por más que estas se muestren importantes”. Aristóteles: *De partibus animalium*, I, 644 b, 25 y ss.

ser humano no puede alcanzar su plenitud, sino en la entrega sincera de sí mismo a los demás¹⁰.

Como pueden observar, la formulación es negativa y por tanto exclusiva: es decir, no hay otro modo de desarrollarse como persona y, por tanto, de alcanzar la plenitud y ser feliz, que olvidándose de uno mismo y entregándose a los demás. Lo propio y caracterizador de la persona humana, que es una persona llamada a crecer, es que solo mejora en la medida en que ama y se da a los demás. El ámbito donde uno puede entregarse, por ser gratuitamente acogido, es la familia.

Pido perdón porque voy a hacer algo horrible, que es intentar aplicar esto a la Santísima Trinidad. ¡Que nadie interprete que intento *explicar nada!*, no llega hasta ahí mi ignorancia. Pero quizás –como ya sugerí– nos ayude a ver un poquito más clara la intrínseca relación entre familia y persona y las características de ese nexo.

Si la persona humana, limitada, solo puede ir alcanzando la plenitud en la proporción en que se entrega a los demás, Dios solo podrá ser Persona Infinita en la misma medida en que –perdonen la expresión tan poco lograda– *desde siempre, para siempre y durante siempre* es Entrega, es Amor que se entrega.

Para dar el siguiente paso, acudiré de nuevo a Aristóteles, que dejó escritas muchas verdades, la mayoría de ellas muy profundas. La que ahora nos atañe fue recogida por los medievales en la célebre fórmula latina: *actio agentis est in passo*. Y, en efecto, cuando se trata de un obrar constitutivamente *transitivo*, que *pasa* de una realidad a otra y *termina* en ella, la acción del que actúa se cumple o “está” en el paciente, en quien la recibe.

Por ejemplo, aunque de manera natural el fuego inflama la leña que se encuentra a su alcance, realmente no quema si la madera, por estar demasiado húmeda o verde, no arde. De manera análoga, por más que repita o amplíe sus explicaciones, incluso con coherencia y con alto nivel pedagógico, nadie puede enseñar si no hay al menos una persona que aprenda algo, gracias a sus sugerencias, a sus reflexiones o a sus escritos. O, por acudir a un caso del todo hipotético y absurdo, pero flagrante y “sangrante”, si una persona

¹⁰ “El hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma, *no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás*”. Vaticano II: *Gaudium et spes*, núm. 24.

introduce cien balas en el cuerpo de otra, la primera no mata si la segunda no muere.

Es decir, en última instancia, con relativa independencia de lo que realice el agente, las acciones de quemar, enseñar o matar *están* en el sentido más propio, *se cumplen* o incluso *son...* en la exacta proporción en que algo arde, alguien aprende o un ser vivo fallece como consecuencia del daño que se le inflige.

Con otras palabras, desde el punto de vista que venimos adoptando, este tipo de acción depende más de quien la recibe que de quien actúa: no tanto –por decirlo así– de lo *bien* que el agente obre, sino de lo *bien* que el paciente la acoja, la asuma o encarne (en lo cual, como es obvio, influye también, y poderosamente, la eficacia del agente).

En este sentido, más serio y real de lo que a veces pensamos, nadie puede entregarse si no hay quien libremente lo acepte: la entrega de una persona existe –se cumple o actualiza: es, en su acepción más plena– en la medida en que otra la acoge libre y gustosamente.

Y como el amor culmina en la entrega, nadie puede amar si lo que él da –que, a fin de cuentas, es su propia persona, ya de manera directa, ya encarnada o vehiculada de distintos modos– no es aceptado con plena libertad por otra persona capaz de hacerlo. ;De ahí la enorme relevancia de dejarse amar, que es otra forma, activísima y en ocasiones nada sencilla, de amar eficazmente!

Volviendo a la Trinidad a la luz de cuanto estamos viendo –y sin afán de demostrar nada, sino solo de ilustrar mi débil percepción del Misterio–, el Padre no podría ser Persona –pura y radical Entrega– sin el Hijo, que recibe todo Su Ser. Dios Padre sería, así, todo el Ser infinito entregándose al Hijo por Amor; el Hijo sería ese mismo Ser –idéntico, ni mayor ni menor– recibéndolo del Padre, también por Amor.

;Y entonces me sobra el Espíritu Santo! En efecto, para ser Persona plena hay que entregarse plenamente; y, para entregarse, es necesario ser recibido, ser acogido libremente. ;De acuerdo! Pero parece que ya está todo completo.

Hay, sin embargo, una frase de Tomás de Aquino maravillosa a estos efectos: no para explicar, pero sí para hacer ver la necesidad de la tercera persona... una vez que lo sabemos por fe. Sostiene, más o menos, que es preciso el Espíritu Santo, porque con solo dos personas, incluso infinitas,

no se realizarían en plenitud las delicias del amor, que es hacer partícipe del amor mutuo a un tercero.

De ahí que pueda afirmarse que el Padre y el Hijo –Amor que da y Amor que recibe– se cumplen en el Espíritu Santo, que es plenamente Amor, como dado y recibido. Con otras palabras, Dios es necesariamente familia precisamente en virtud de su enorme e infinita grandeza, de la abundancia inefable de su Ser. De manera análoga –diferente, pero con un rastro de semejanza–, la familia humana resulta imprescindible para el hombre, fundamentalmente, en virtud de nuestra grandeza como personas. Este es el punto que quería subrayar ahora.

Una nueva visión de la familia humana

Decía antes que el ámbito natural donde se alberga y acoge al ser humano sin reservas, por el sublime hecho de ser persona –con absoluta independencia de las circunstancias–, es justo la familia.

En cualquier otra institución –en una empresa o en una universidad– resulta legítimo que se tengan en cuenta determinadas cualidades, sin que al rechazar a un candidato por carecer de ellas se lesione en modo alguno su dignidad (más bien al contrario, el igualitarismo que hoy intenta imponerse para evitar la presunta discriminación sería aquí lo radicalmente injusto: tratar igual a quienes son desiguales, según explica también Aristóteles).

Por el contrario, una familia genuina acepta a cada uno de sus miembros teniendo en cuenta, en primer término, como el resto de las instituciones, su condición de persona: de ahí el famoso precepto kantiano que impone tratar *siempre* a las personas como un fin, nunca solo como un medio¹¹. Pero mientras en los demás ámbitos de la existencia humana se valoran *además* los méritos y cualidades de quien pretende integrarse en ellos, en la familia vuelve a tomarse en cuenta, *además* y de manera exclusiva, la condición de persona de cada uno de sus componentes, que es *aquello* por lo que forma

¹¹ “La humanidad misma es una dignidad, porque el hombre no puede ser tratado por ningún hombre (ni por otro, ni siquiera por sí mismo) como un simple instrumento, sino siempre, a la vez, como un fin; y en ello precisamente estriba su dignidad (la personalidad)”. Kant, Immanuel: *Metaphysik der Sitten: Tugendlehre. I. Ethische Elementarlehre*, § 38, p. 462.

parte de la familia. Eso basta para acogerlos de manera incondicional. Y, al recibirlos de este modo, les permite entregarse y cumplirse como personas: alcanzar su perfección y, derivadamente, su felicidad.

Es decir, recogiendo lo visto en los últimos minutos, la familia surge primaria y radicalmente de la grandeza de la persona, que, por su *exceso de ser*, está destinada a la entrega. También la familia humana, aunque, en ella, los factores derivados de la limitación y las carencias propias de todo varón y de toda mujer tengan asimismo su peso (pero secundario, según el orden de naturaleza).

De ahí que venga afirmando que sin familia no puede haber persona o, al menos, persona cumplida, llevada a plenitud por la donación de sí. Y esto, según acabo de reiterar, no primariamente a causa de privación alguna, sino al contrario, en virtud de la propia excedencia, que nos impele y *obliga* a entregarnos... o a quedar frustrados, por no llevar a término lo que reclama imperiosamente nuestra naturaleza, nuestro ser personal (es lo que a menudo llamo “necesidad *por exceso*”, ligada a la libertad y opuesta a las necesidades o los determinismos derivados de la escasez de ser).

Estimo que esta inversión de perspectivas –que no niega la verdad del punto de vista complementario, sino que lo asume y eleva– tiene abundantes repercusiones teoréticas y prácticas, que es preciso tener en cuenta para entender y vivir adecuadamente nuestra condición de miembros de una familia.

- a) Por ejemplo, en la esfera del hogar, explica que la familia *no sea* una institución *inventada para* los débiles y desvalidos –niños, enfermos, ancianos...–, como a menudo tiende a concebirse, sino que, al contrario, cuanto más perfección alcanza un ser humano, cuanto más maduro es el padre o la madre, más requiere de su familia, justamente para crecer como persona, dándose y siendo aceptado: amando, con la guardia baja, sin necesidad de demostrar nada para ser querido.
- b) Por otra parte, esta forma de comprender a la persona repercute –o debería repercutir– en el modo de legislar, en la política, en la economía, en el trabajo... Solo si se tiene en cuenta la grandeza impresionante del ser humano, su sublimidad, podrán establecerse las condiciones para que se desarrolle de manera adecuada y sea feliz.

A menudo se oye que el problema del hombre de hoy es el orgullo de querer ser como Dios. No lo niego. Pero estimo que resulta más honda y dañina la convicción contraria. El gran *hándicap* del hombre contemporáneo es la falta de conciencia de su propia valía, que le lleva a tratarse y tratar a los otros de una manera bufa y absurdamente infrahumana: como si fuera incapaz de conocer (imperfecta pero) *suficientemente* la realidad, pongo por caso, y de ahí el relativismo imperante; o de amar de veras, en serio, comprometidamente, jugándose a cara o cruz, a una sola baza, el porvenir del propio corazón, como me gusta repetir, recordando al Marañón de Amiel¹².

Y algo análogo sucede con la familia. El núcleo de lo que querría transmitirles es, entonces, que el desafío fundamental para la familia consiste en no tomar conciencia de su propia grandeza y en no intentar cumplir lo que reclama su condición; en no llegar hasta el fondo de lo que su propia naturaleza exige.

La respuesta al desafío

Como vengo repitiendo, ninguna persona crece como persona sino gracias a un contacto estrictamente personal, en el que ponemos en juego lo más grande que tenemos, que es nuestra capacidad de conocer con hondura y nuestra capacidad de amar. Pero el contacto más propia y radicalmente personal se da dentro de la familia. Por eso la familia es la única realidad capaz de responder a los desafíos que ella misma ha generado. El punto de apoyo para resolver los problemas de la familia es la familia misma, la calidad personal de cada uno de sus miembros, comenzando por el matrimonio, comenzando por uno mismo.

Y en momentos de crisis, como los que vivimos, yo diría que todavía más. Como el tiempo apremia, leo la frase de un autor que lo expone certeramente. Tras describir a grandes rasgos los fundamentos de la crisis contemporánea,

¹² La cita es de tal belleza y hondura que vale la pena copiarla completa: “Amiel ignoraba que la mujer ideal no se encuentra, en ese estado de perfección, casi nunca: porque, por lo común, no es solo obra del azar, sino, en gran parte, obra de la propia creación [...]. El ideal femenino, como todos los demás ideales, no se nos da nunca hecho; es preciso construirlo; con barro propicio, claro está, pero lo esencial es construirlo con el amor y el sacrificio de todos los días, exponiendo para ello, en un juego arriesgado, a cara o cruz, el porvenir del propio corazón”. Marañón, Gregorio: *Amiel*. Madrid: Espasa-Calpe, Colección Austral, 11ª ed., 1967, p. 112.

se pregunta: si las cosas fueran así, si realmente estuviéramos en un momento crítico, ¿qué hacer?

Y responde: “Se ha dicho muchas veces, y muy autorizadamente [Juan Pablo II], que el pensamiento y la vida social de hoy, en donde casi todo llegó a ser cristiano [...], se han vuelto a hacer paganos. Por eso la tarea que se nos propone es precisamente la recristianización, empezando por la propia, por la de cada uno. ¿Cómo hacerlo? Como lo hicieron los Apóstoles, como lo hicieron los primeros cristianos: *personalmente*. Vivieron en un ambiente lleno de idolatría y de corrupción. No comenzaron intentando echar abajo instituciones (como la esclavitud, por ejemplo) y escuelas de pensamiento, muchas veces injustas e incluso ignominiosas; pero tampoco asumiéndolas como santas y verdaderas. *Empezaron cambiando los corazones, y esos corazones fueron cambiando luego muchas cosas*. En el Nuevo Testamento tenemos información suficiente. Tratemos de hacer lo que hicieron ellos. Y no pretendamos recetas técnicas para lo que es obra de espíritu, de libertad y de gracia de Dios. Y por lo mismo, no pensemos en conversiones en masa, y renunciemos a la velocidad”¹³.

Concluyo, a toda prisa, con otra cita, ahora de Unamuno. Se trata de un texto paradójico, porque *parece* afirmar lo contrario de lo que aquí defiendo. Pero la paradoja se desvanece al leerlo con calma: “No quieras influir en eso que llaman la marcha de la cultura, ni en el ambiente social, ni en tu pueblo, ni en tu época, ni mucho menos en el progreso de las ideas, que andan solas. No en el progreso de las ideas, no, sino en el crecimiento de las almas, en cada alma, en una sola alma y basta. Lo uno es para vivir en la Historia; para vivir en la eternidad lo otro. Busca antes las bendiciones silenciosas de pobres almas esparcidas acá y allá, que veinte líneas en las historias de los siglos. O más bien, busca aquello y se te dará esto de añadidura. No quieras influir sobre el ambiente ni eso que llaman señalar rumbos a la sociedad. Las necesidades de cada uno son las más universales, porque son las de todos. Coge a cada uno, si puedes, por separado y a solas en su camarín, e *inquiétalo* por dentro, porque quien no conoció la inquietud, jamás conocerá el descanso.

¹³ Cardona, Carlos: “Diagnóstico de la Modernidad”, en Actas de las Jornadas de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino, SITA, Instituto Filosófico de Balmesiana, Ed. Balmes, Barcelona, 1993, vol. I, pp. 224-225.

Sé confesor más que predicador. Comunícate con el alma de cada uno y no con la colectividad”¹⁴.

Y para comunicarse con el alma de cada uno –agregaría– hay que empeñarse en crear en cada hogar un clima de auténtica familia, un clima de paz, de alegría, de buen humor, de tranquilidad de gozo.

Y si uno no lo sabe hacer, si uno no lo consigue, siempre cabe la solución de buscar un chófer de taxi que se lo aclare o enseñe.

¹⁴ Unamuno, Miguel de: *¡Adentro!*; en *Obras selectas*. Madrid: Plenitud, 5ª ed., 1965, p. 188.

FORTALECIMIENTO DE LA PARENTALIDAD Y DE LA CONYUGALIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Carolina Salinas

Académica del Centro UC de la Familia

El tema de esta ponencia serán las políticas públicas que guardan relación con el fortalecimiento de la parentalidad y de la conyugalidad. Algunas consideraciones generales previas. ¿Por qué el Estado se preocupa de la familia? ¿Cuál es la razón por la cual el derecho, las leyes, las normas y las políticas públicas de un Estado se preocupan de la familia?

La respuesta es bastante simple: al Estado le interesa la persona humana. Y sabemos que el nido fundamental donde se desarrolla, crece y alcanza su máximo nivel de desarrollo, valga la redundancia, es la familia. El individuo aislado muere. Ninguno de nosotros podría haber sobrevivido si no hubiese tenido un seno familiar que lo cobijara sobre todo en sus primeras etapas de vida; y por eso mismo, porque al Estado le preocupa la persona humana, se preocupa de este ámbito fundamental de desarrollo de la misma que es la familia.

Y no solamente se preocupa, sino que la sitúa en la primera prioridad de sus funciones estatales. Ya en el artículo primero de la Constitución, en las bases de la institucionalidad, una de las primeras declaraciones que hace el Estado chileno, es decir, que la familia –al ser el núcleo fundamental de la sociedad– constituye una preocupación fundamental del Estado, que tiene el deber de fortalecerla.

Este mandato constitucional, al parecer, a veces se olvida; y, siendo la carta fundamental la Constitución, debiese ser –por parte de todos los organismos estatales, por parte de todas las autoridades, por parte de todas las normas que nos regulan– no solo seguido sino también promovido.

¿Con qué tipo de regulaciones el Estado se preocupa o intenta preocuparse de la familia? Con una regulación directa y una regulación indirecta. La

regulación directa es propiamente lo que llamamos el Derecho de Familia, aquello que viene a regular las relaciones entre los cónyuges fundamentalmente y entre los padres y los hijos. La regulación indirecta es todo el resto de normativa, es todo el resto de políticas públicas que apuntan justamente al fomento y al fortalecimiento de la familia.

El Estado invierte en materia de familia no porque tenga muchos recursos para consumir y no sepa dónde gastarlos, fundamentalmente lo hace porque sabe que cada recurso invertido en la familia reditúa y se devuelve triplicado incluso, según algunos estudios internacionales. Por lo tanto, cada inversión social que se haga en la familia tiene para el Estado un ahorro más adelante. Está muy comprobada la directa relación que existe entre una familia funcional que cumple sus funciones con sus hijos por ejemplo con la disminución de tasas de deserción escolar, de delincuencia, de alcoholismo y drogadicción; por lo tanto, el costo-beneficio para el Estado es realmente positivo y por lo mismo invierte en familia.

Ahora, esta inversión en familia se traduce no solo en leyes, sino también en políticas públicas específicas. ¿De qué modo las políticas públicas se preocupan de la familia e intentan fortalecer la familia? Por medio de dos caminos que debiesen ir por la misma ruta, el mismo cauce: el fortalecimiento de la parentalidad y el fortalecimiento de la conyugalidad; es decir, el fortalecimiento de las relaciones entre padres e hijos y también el fortalecimiento de las relaciones entre marido y mujer. Si bien entendemos que debieran ir por el mismo cauce, hoy el análisis y el diagnóstico que planteo es que tal vez no estamos yendo por el mismo camino, estamos siguiendo caminos inversos.

El hijo se nutre principalmente del amor entre sus padres y es la relación conyugal entre sus padres lo que fundamentalmente termina constituyendo el pilar, la seguridad básica de ese individuo, no solamente en su infancia, sino también en su vida adulta. Por lo tanto, si no logramos fortalecer adecuadamente ese vínculo conyugal, si no lo favorecemos con políticas públicas, no tendrá fruto intentar legislar en pro de la relación entre un padre y un hijo, entre una madre y un hijo.

Sabemos, y ahora vamos a hablar de algunas cifras, que hoy día estamos viviendo un momento complejo. Momento en que madres están criando solas a su hijos, en que padres también están luchando por poder estar presentes

en la vida de sus hijos; y esto no se soluciona y no se va a solucionar, si no fomentamos y no fortalecemos y no promovemos el vínculo estable, comprometido y perpetuo, indefinido entre ese papá y esa mamá que le dieron la vida.

¿Cuáles son los principales cambios que ha tenido la familia chilena en los últimos 50 años? En primer lugar, se observa una aparente disminución del número de matrimonios y un aumento de convivencia. En segundo lugar hay una disminución de la natalidad, de la tasa de fecundidad en Chile. En tercer lugar se observa un aumento de la esperanza de vida y en cuarto lugar la incorporación de la mujer al mundo del trabajo.

Son los principales cambios demográficos y hay otros en consecuencia, pero estos diríamos que son los más importantes, me voy a referir solo a los dos primeros porque tienen que ver justamente con la pregunta de hoy.

Respecto de la conyugalidad y parentalidad. En Chile el número de matrimonios que se celebran cada año tuvo su *peak* en el año 1990 donde se registraron más de 100.000 matrimonios; sin embargo, eso bajó y ya en el año 2000 teníamos alrededor de 67.000. Llegamos al punto más bajo en el año 2004, cuando se casaron un poco más de 53.000 parejas; y luego eso empezó a subir. Por eso anteriormente me referí a una aparente disminución del número de matrimonios; porque, al parecer y tenemos esperanza en ello, desde el año 2004 comienza nuevamente a subir la cantidad de matrimonios que se celebran en Chile.

Una explicación puede ser efectivamente que, durante alguna década, durante la década pasada, se retrasó la edad de casarse de los hombres y de las mujeres y, luego, las parejas que no se casaron la década pasada sí están contrayendo matrimonio en esta década. Las mujeres se casaban en el año 80 alrededor de los 23,8 años, los hombres, alrededor de los 26,6 años. Hoy los hombres se están casando, después de los 31 años y las mujeres después de los 28 años. Se han producido por lo menos, unos cinco años de retraso en la edad de casarse. Por lo tanto, al parecer los chilenos nos seguimos casando. Junto con esto, con esta aparente disminución del número de matrimonios está el fenómeno de aumento de las convivencias.

Y quiero mostrarles esto porque en la encuesta bicentenario, que realizó la Universidad Católica con Adimark, se hizo una pregunta a las parejas que ya estaban casadas; se les preguntó si habían convivido antes de casarse, el 18%

–y esta cifra es del año 2008– sí había convivido antes de casarse. Del total de parejas casadas, las parejas más jóvenes fueron los que habían optado por la convivencia antes de casarse. De alguna manera esto nos demuestra que, si bien no es un fenómeno absoluto, sí podría inducir a la pareja a no casarse luego de la convivencia. Sin embargo, los estudios también indican que el retraso de la edad de casarse es porque fundamentalmente se estima la convivencia como un paso previo al matrimonio.

El número de años de duración de las relaciones entre las personas varía de acuerdo con el grado de compromiso que han asumido en su relación afectiva: así, quienes solo conviven y no están casados duran aproximadamente 6,1 años, quienes solo se casan por el civil, duran aproximadamente 9,8 años y quienes se casan por la Iglesia, quienes optan por el matrimonio sacramento duran más de 13 años. Por lo tanto, hay una directa relación, al parecer, con el grado de compromiso que estamos dispuestos a asumir en nuestras relaciones conyugales.

El número de divorcios en Chile a partir de la ley del matrimonio civil que instituyó el divorcio vincular aumentó progresivamente hasta el año 2009 en que se marcó el *peak* de 53.000 divorcios al año en Chile (que era lo mismo que la cantidad de matrimonios que se celebraban en Chile). Posteriormente estas cifras han disminuido un poco, pero hoy día seguimos teniendo una alta cifra de divorcios, lo que nos revela el efecto nocivo que tuvo la ley del matrimonio civil y la incorporación del divorcio vincular, en la percepción de lo que el matrimonio es. Pasó de ser un matrimonio indisoluble a un matrimonio disoluble. Incluso por solo la voluntad unilateral de uno de los contratantes.

La evolución de la tasa de fecundidad en Chile. En el año 1958 cada mujer tenía en promedio 5,4 hijos. Hoy cada mujer tiene 1,9 hijos en su vida fértil. Y sumado a eso que más del 69% de los hijos en Chile nacen fuera del matrimonio. Según las estadísticas quienes han dejado de tener hijos fundamentalmente son las mujeres casadas. Al parecer no se está cumpliendo con uno de los fines del matrimonio, que es la procreación, la invitación a “si se casan tengan más hijos”. La mujer soltera sigue teniendo la misma cantidad de hijos.

Tras considerar estos datos, observamos una disminución de matrimonios, un aumento de convivencias, un aumento de hijos que nacen fuera del matrimonio de sus padres y una disminución en el número de hijos. Cabe

preguntarse: ¿cómo están las políticas públicas en esta materia?, ¿cuál es el camino que están siguiendo?

Hay un grupo de políticas públicas que se refieren justamente a ciertos incentivos, que al parecer se están planteando implementar respecto de hacer familia. Y aquí quiero que volvamos al siguiente punto: ¿qué es lo más importante para fortalecer la familia? Lo más importante para fortalecer la familia, sin duda, es fortalecer el matrimonio.

Si vemos el listado de políticas públicas en pro de la familia, la única medida que encontramos que aparentemente fortalece el matrimonio es el llamado “bono bodas de oro”, que premia de alguna manera a quienes han logrado una vida matrimonial por más de 50 años. Sin embargo, del resto de políticas públicas que tenemos no hay nada que haga referencia a una opción por el matrimonio, un fomento por esta conyugalidad, que, insisto, es lo más importante para poder criar hijos sanos, familias sanas y sociedades por supuesto sanas.

Y termino con dos ejemplos: uno es la ley del matrimonio civil. Ya señalé que en el año 2004 se incorpora el divorcio vincular, vamos a cumplir diez años de esa legislación el próximo año. Sería bueno hacer una revisión de los diez años pasados: ¿qué ha resultado estos diez años de divorcio? Probablemente nos demos cuenta de que muchos de los temores que se manifestaron cuando se discutió este proyecto no eran infundados, eran reales.

En Chile se perdió el valor del matrimonio, se perdió el valor del matrimonio indisoluble; y junto con esto tenemos un proyecto impulsado por el ejecutivo también que busca regular las convivencias, es decir, busca establecer un estatuto paralelo al matrimonio que sin duda va a terminar siendo un desincentivo más para el matrimonio. Pues si tenemos un estatuto paralelo, es decir, reglas que regulan una situación no comprometida, otorgando también derechos similares al matrimonio, finalmente lo que tenemos es una especie de matrimonio con menos deberes, pero los mismos derechos.

Sin duda es una legislación que atenta gravemente contra la estabilidad del matrimonio y de la familia y quisiera hacer un llamado a que como ciudadanos nos opongamos, nos comuniquemos con nuestros legisladores para que pongan freno a una regulación que sin duda está pensada no solamente

para las parejas heterosexuales, sino también, sin duda, para las parejas del mismo sexo que no pueden comprometerse en matrimonio.

En paralelo, acaba de dictarse otra ley, la 20.680, que fomenta la corresponsabilidad parental, que sitúa al padre y a la madre en el mismo nivel o en el mismo grado de importancia en la vida del hijo e intenta que estén participando en la vida del hijo, en la toma de decisiones. Es una ley muy relevante que va a tener muchas consecuencias positivas. No obstante, preocuparse solo de la relación entre el padre y el hijo, la madre y el hijo, de manera aislada, sin apuntar la relación entre los padres, una relación amorosa y permanente en el tiempo, lamentablemente nos conducirá –y esta es mi hipótesis– a “borrar con el codo lo que se está escribiendo con la mano”.

EFFECTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELATIVAS AL MATRIMONIO Y SU JUDICIALIZACIÓN

Gonzalo Guzmán

Abogado

“**F**amilia para Todos” es el título de este congreso. Aunque me dedico un poco más a otras ramas del Derecho, en el ámbito de mi ejercicio profesional he tenido la oportunidad de ver temas de familia. Antes que nada, quisiera preguntar a los presentes acá: ¿quién vino con un familiar, con alguien de la familia, con matrimonio, con hijos? Ahí está, la mayoría.

Quisiera recordar el lema de la Universidad Santo Tomás, “Lux et veritas”, que significa en latín “luz y verdad”. Santo Tomás de Aquino estudia con Aristóteles la ley natural. Sabemos que la ley natural, en pos de la ley positiva, prescribe en su postulado más relevante: “Haz bien y evita el mal”.

Los abogados debemos estudiar mucho el Derecho Romano; y, ya en el derecho romano, la familia era un tema muy importante para el gobierno. Efectivamente, la familia tenía un rol fundamental en la sociedad, ya sea a través del Pater Familias, del matrimonio, y en conjunto con la normativa dictada por la autoridad en esa época. Y sabemos que la ley positiva, dada por un Estado hacia los ciudadanos, tiene que ir acorde con la ley natural. La ley natural dada por Dios y entendida por la razón humana, según la obra de santo Tomás de Aquino.

Sin embargo, ¿cuál es la labor del Estado respecto del matrimonio, de la familia? ¿Cómo se preocupa el Estado de este tema tan importante? Tenemos claro que debemos conceptualizar “familia” como aquella que nace basada en el matrimonio. Y el mejor ejemplo de política pública es donde el Estado regula y se preocupa por el tema familiar mediante la legislación.

¿Cómo el Estado hace esto? ¿Cómo el Estado contempla que la familia le es importante? Por medio de las leyes. ¿Quiénes son los organismos que hacen

las leyes? El Congreso o la facultad legislativa del Poder Ejecutivo. ¿Qué leyes encontramos de familia? ¿Cuál es la normativa más importante? Obviamente la Constitución, junto con las normas que se subordinan a la Carta Fundamental.

La familia es –conforme al propio artículo 1° de la Constitución– “el núcleo fundamental de la sociedad...”. Esto debido a la gran importancia que posee la familia para el propio constituyente. No está en el dos, no está en el tres, está en el uno, primer artículo de la Constitución. En el artículo 2° se encuentran señalados los emblemas nacionales: la bandera, el escudo, el himno. Posteriormente en el artículo 3° la Constitución indica que Chile es un Estado unitario y que se divide en regiones. Sin embargo, es tan importante la persona junto con la familia para el Estado que esta última se encuentra regulada en el inciso segundo del artículo primero de la Constitución. En el propio artículo 1°, la Constitución primero señala que “las personas nacen libres, iguales en dignidad y en derecho...”. Materia prioritaria en relación con la persona humana como sujeto individual. A continuación, en el inciso siguiente del mismo artículo, la Constitución nos indica: “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad...”. Así, lo que la Carta Fundamental nos quiere señalar es que por intermedio de la familia se constituye o se configura de manera plena una sociedad.

Por eso les pregunté primero: ¿quiénes vinieron con algún familiar? La mayoría, fue la respuesta de ustedes. Y así lo comprendió también y previamente la propia Constitución, ya que en ese mismo artículo, en su inciso tercero, después de habernos indicado que el hombre por sí solo y como sujeto individual nace libre e igual en dignidad y derechos, posteriormente forma una familia, y esta última se organiza hacia una sociedad. Las familias, el hombre con más personas, organizan grupos intermedios, por los que también se organiza la sociedad; y la legislación les garantiza autonomía para que funcionen.

Aquí tenemos en nuestra Carta Fundamental, en la Constitución de 1980, ley positiva, en su primer artículo, no en el 2° ni en el 3°, un ejemplo de la importancia del tema familiar para el Estado.

Ahora bien, cabe señalar que nuestra Constitución posee una gran influencia iusnaturalista heredada de santo Tomás de Aquino, ya que en ella esta familia se forma sobre su pilar fundamental que es el matrimonio. Matrimonio, que

también nuestro propio Código Civil de 1855, de Andrés Bello, nos define qué es, en su primer libro, artículo 102.

¿Quiénes de los presentes se encuentran casados? Varios. Los que han contraído matrimonio en Chile recordarán aquella frase o definición en el momento de celebración del matrimonio civil, que lee el oficial de Registro Civil y que dice así: “el matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear y de auxiliarse mutuamente”.

Así es como nuestra ley civil define el matrimonio, artículo 102 del Código Civil; y el oficial lo lee, a viva voz, oralmente. ¿Qué le falta a esa definición? ¿Qué creen que falta? Efectivamente el oficial nos señala que es un contrato, la ley me dice que es un contrato. Lo que le falta a dicha definición es el amor, el amor, eso es lo que diferencia el matrimonio de otro contrato, el Amor.

La familia se basa en el matrimonio, y un matrimonio se une y se mantiene basado en el amor. Nuestra legislación –como política pública– contempla una preocupación sobre el matrimonio, sobre el fomento de este y de la familia. Así, por ejemplo, mediante la ley del matrimonio (la Ley N° 19.947), la discutida y famosa ley de divorcio, se pensó que se iba a promover más la institución del matrimonio; sin embargo, ocurrió todo lo contrario: hubo más divorcios, ya que la gente se encontraba esperando la entrada en vigencia de esta ley.

He tenido la oportunidad en mi ejercicio profesional de tramitar algunos divorcios, unos más penosos que otros, pero no es en absoluto algo placentero, ya que al fin y al cabo una familia se disuelve definitivamente, donde hay niños, hermanos, nietos, etc. Ahora, el problema es que esta ley, más allá de señalar los elementos para terminar un matrimonio, como es el divorcio, la separación o la nulidad, contempla principalmente los requisitos y formalidades para poder contraer válidamente matrimonio. Ese es el enfoque primordial que posee la Ley: promover la institución de la Familia. Debemos entender el divorcio, la separación o la nulidad como algo accesorio en dicho cuerpo legal.

El matrimonio es un acto indisoluble, sin embargo, existe el divorcio o separación; pero a lo que apunta la Ley N° 19.947, del año 2004, es que dichas formas de terminación del matrimonio no sean tan fáciles o sencillas, sino todo lo contrario, apunta a establecer requisitos mayores para poder casarse,

ya que al Estado le interesa que los matrimonios sean para toda la vida, como lo define el Código Civil.

Aquí lamentablemente, en la definición de matrimonio dada por la ley en el art. 102 del Código Civil –y entendiéndolo que la ley positiva según santo Tomás debe ir acorde a la ley natural–, falta el elemento del amor; eso es lo que va a distinguir al matrimonio, como contrato, de cualquier otro tipo de contrato alguno regulado por nuestro ordenamiento jurídico.

Así por ejemplo, si yo constituyo una sociedad con otras personas, se repartirán posteriormente los dividendos, las utilidades entre los socios, ello por cuanto hay una inversión inicial realizada, junto con una expectativa de ganancia patrimonial y/o financiera, pero no existe “amor” entre los socios. Lo mismo ocurre con el contrato de compraventa, permuta, seguro, arriendo, mandato, etc.

Dentro de las políticas públicas del Estado tenemos el Derecho Administrativo, el Derecho Laboral, el Derecho Civil, el Derecho Constitucional, distintas ramas del Derecho, donde el Estado tiene una participación activa. En el Derecho Civil encontramos el Derecho Patrimonial y el Derecho de Familia.

El Derecho de Familia en las facultades de Derecho se enseña en los últimos años, cuarto y quinto año generalmente, ya que es una de las ramas del derecho más relevante del Derecho Civil. En el Derecho de Familia se regula cómo se va a formar posteriormente una sociedad. Si tomamos los que les indiqué previamente en la Constitución, la sociedad se constituye basada en la familia, a su vez, la familia nace del matrimonio. El derecho matrimonial y el derecho de familia son una parte muy importante del Derecho Civil y para ello, en relación con la judicialización de estas materias, es que el Estado crea los Tribunales de Familia, contemplados en la Ley N° 19.968, para regular las relaciones de familia, como última instancia.

Siempre el Estado promueve inicialmente los acuerdos entre los miembros de la familia: cómo la familia se autodefine para el futuro. Si no se pueden arreglar, entonces se acudirán a los tribunales.

¿Qué ha pasado con los tribunales? Ha habido más divorcios, lamentablemente, por relativización tanto del concepto de familia, como del concepto de matrimonio. El Código Civil nos indica efectivamente que el matrimonio posee como requisito esencial que debe ser entre un hombre y una mujer.

Podemos hablar aquí detenidamente acerca del acuerdo de vida en pareja que se desea regular en el futuro, etc.; sin embargo, conceptualicemos siempre al matrimonio –por el cual se constituye la familia propiamente tal– como aquel celebrado entre un hombre y una mujer, basado en el amor.

Por otro lado, la ley de matrimonio civil contempla, para efectos de la terminación del matrimonio mediante el divorcio, tres tipos de divorcios: divorcio en que ambos cónyuges están de acuerdo en divorciarse, divorcio en que uno de los cónyuges solamente está de acuerdo en divorciarse y finalmente un tercero, que es el llamado divorcio por culpa.

El legislador tanto en el divorcio unilateral, como en el bilateral requiere como uno de sus elementos principales que los cónyuges no se encuentren viviendo juntos, es decir, que haya cesado la convivencia entre los dos. Será un divorcio unilateral si la convivencia cesó por tres años o más; y, en un divorcio por mutuo acuerdo, por un lapso de un año.

No se apunta detalladamente a la reconciliación de los cónyuges en la legislación, a pesar de que el juez debe realizar en el proceso un llamado obligatorio para hacerlo y debe existir la figura de la mediación. Pero, en otros países en donde existen leyes de divorcio, se han dificultado los pasos para contraer el divorcio. Aquí ha sido muy fácil obtenerlo, los jueces han tenido una labor lamentablemente contraria a las políticas públicas de fortalecer y enriquecer la vida matrimonial.

Los jueces de familia poseen y funcionan con otra mentalidad, francamente; realizan los llamados “divorcios express” o fáciles, en que es muy rápido poder divorciarse cumpliendo ciertos requisitos legales (que no vale la pena detallar por motivos de tiempo). Sin embargo, es importante para el Estado la institución del matrimonio, el fortalecimiento de la familia mediante el matrimonio y así lo contempla la legislación, el ordenamiento jurídico.

Los tribunales de familia han sido creados no solamente para finalizar un matrimonio, sino todo lo contrario, dentro de las materias que además conocen, regulan y protegen las relaciones de familia y el fortalecimiento de esta en la sociedad en el siglo XXI.

Podemos encontrar en los tribunales de familia que con una nueva reforma que se hizo a través de la mediación obligatoria, en donde se promueve mucho más el diálogo entre partes y que se facilita mucho más el trámite de

la judicialización, evitar la judicialización y que las propias partes lleguen a un acuerdo entre ellas y lo regulen de mejor manera; porque el juez no puede conocer cómo es lo que propiamente en esa familia se lleva, el juez no está introducido en el día a día de la relación matrimonial entre un hombre y una mujer.

Entonces, la intervención de un juez en temas tan personales, tan íntimos como una familia puede resultar un poco compleja. Es por ello que se optó en algunas materias, como pensiones de alimento, regímenes de visitas, etc., por una mediación obligatoria y previa; entonces, el juez en conjunto con la ley indican que primero se promueva al arreglo entre las partes; y, si por último estas no llegan a un acuerdo entre ellas, ahí será el juez el que intervendrá finalmente.

Así, el Estado tiene una intencionalidad, una intención, una mentalidad de que efectivamente la familia es lo más prioritario y así lo contempla la Constitución, en el artículo uno, su segundo inciso.

En legislaciones posteriores se refleja más cómo el Estado regula la política pública en estos temas.

RELACIÓN FAMILIA Y ESCUELA A LA LUZ DE LOS NUEVOS CAMBIOS CULTURALES

Ana María Yévenes

Directora de Ciencias de la Familia, Universidad Finis Terrae

El tema que voy a tratar en esta exposición es el nuevo contexto para ser familia. La primera pregunta que quisiera plantear es: ¿por qué es importante considerar el contexto cultural? Es decir, ¿por qué es importante tomar conciencia del momento histórico, del momento social, del momento cultural que estamos viviendo?

Se los quiero introducir con algunos ejemplos. ¿Recuerdan ustedes la máquina de coser Singer? Una máquina que generalmente teníamos en las casas de nuestras abuelas, de nuestras madres. En las ciencias sociales este tipo de objetos se llaman artefactos culturales. ¿Qué significan estos artefactos culturales? ¿Qué implicaba el cambio o la presencia de ellos en nuestras casas?

En primer lugar, la máquina de coser Singer de alguna manera nos hablaba de aquellos modelos **exclusivos**, que se construían, que se hacían pensando en una persona específica, a la cual se amaba. Es decir, establecían una diferenciación entre lo que son los modelos exclusivos para alguien de mi familia, versus aquellos modelos masivos como por ejemplo una blusa que nosotros vamos a comprar en una tienda A y que todo el mundo tiene, la misma blusa, una cierta masificación.

Nos hablaba además de algo que no era desechable. Si ustedes se acuerdan, los pantalones se arreglaban si se les estropeaba el cierre; se acomodaba el pantalón de la persona adulta a la medida del niño, se acortaba de manera que se seguía aprovechando la tela. Además se establecía un sistema de aprendizajes y roles. La hija de alguna manera aprendía el rol de la madre por medio de esta situación muy natural.

Otro ejemplo: hace solamente unos 25 o 30 años nos creíamos importantes cuando llegaba a nuestra casa el tocadiscos. Y creíamos realizar las

más grandes proezas cuando lo hacíamos funcionar, y lo único que teníamos que ver es cuánto se movía de un parlante a otro; eso era lo máximo que podíamos manejar y eventualmente el tema del volumen. Eran operaciones simples que de alguna manera marcaban lo esencial de la vida.

Se daba un tema de cuidado del disco. Recuerdo mi primer disco de Miguel Bosé; era una cosa casi, casi de oro. Me hice famosa exclusivamente porque mi papá fue el primero en comprármelo. Y yo lo guardaba, lo conservaba y además lo prestaba; pero cuando lo prestaba, iba y lo entregaba en la mano del otro, no lo mandaba a través de un mensaje de texto, no lo copiaba. El disco tenía esta originalidad de algo valioso, que se presta mirando a los ojos y en la mano de la otra persona.

Un tercer artefacto cultural, que nos muestra esta importancia de mirar el contexto en las cosas que nosotros vamos haciendo y pensando, es el televisor. Existía un televisor blanco y negro donde las imágenes eran las centrales, un televisor que no tenía control remoto y por lo tanto había que levantarse para cambiar de canal. Un televisor donde “La Pequeña Casa en la Pradera” se emitía solo los sábados por la tarde y la esperábamos toda la semana; al igual que el “Jappening con Ja” los domingos. Sabíamos que esto no se repetía y por lo tanto uno iba programando e iba incorporando –y no al revés– la dinámica de esta televisión que llegaba, pero además de eso era un televisor comunitario y familiar.

Hay un estudio de la Universidad Católica muy interesante, que refleja de alguna manera cómo funciona nuestro hogar, cómo se distribuyen las piezas en nuestro hogar, qué ocurre en ellas, qué nos va comunicando respecto de las familias. En este estudio se refiere lo siguiente: anteriormente, el living era la pieza en que se compartía entre todos, donde se hacía familia, se conversaba, se miraba televisión, etc., se recibía a las visitas. El dormitorio del matrimonio era por esencia el lugar privado de la casa, mientras que el dormitorio de los niños era por esencia el lugar público, donde los padres entraban y acompañaban. ¿Qué cambio existe hoy día? Prácticamente el living es para recibir visitas, si es que no se sale. El dormitorio de los padres es el lugar completamente público, todo el mundo llega a tomar desayuno los fines de semana a la casa de los padres y el dormitorio de los hijos es ahora el lugar privado. ¡Ay de los padres

que se vayan a meter al dormitorio de los hijos! Así se nos va mostrando cómo van cambiando de alguna manera estas costumbres, estos modos de vivir y de enfocar lo que es la familia.

Otro artefacto cultural es el teléfono. A mediados del siglo XX eran pocos los medios de comunicación que teníamos y en general eran medios de comunicación muy a la distancia. Mi primer pololo era alemán y me acuerdo que me comunicaba con él mediante cartas; estas demoraban diez días en llegar a su destino y otros diez días en recibir respuesta. Eso marcaba una visión del tiempo que no se tiene hoy: el chiquillo al que no le responden el WhatsApp, después de los cinco segundos desde que envió su mensaje, dice “ya no me quiere”. ¿Qué sentido tiene la perseverancia? ¿Qué sentido tiene el tema del tiempo? ¿Qué sentido tiene el de la espera? ¿Qué sentido tiene la trayectoria? No debemos olvidar que no hay mejor cazuela que la cocinada a leña en el campo.

El teléfono además tenía cables. Y nos preguntaremos: ¿qué me importa a mí que tenga cables? Por supuesto que era súper importante. Porque el teléfono se ubicaba en un lugar específico de la casa, en una mesita, jamás en la mesa (como nosotros hoy día que utilizamos cada uno de los celulares encima de la mesa). Es decir, era limitado, era controlado el contacto que la familia tenía de alguna manera con el mundo exterior. Y además era un teléfono que era social; es decir, había un teléfono en una población y aquel que lo tenía sabía que tenía la responsabilidad de avisar a otra familia si tenía alguna emergencia, de recibir el recado. Hoy día ni siquiera eso ocurre desde el punto de vista de la familia. Pues se ha privatizado este contacto con el exterior, ya que cada uno tiene su celular.

Eso, para mostrarles lo que nos pasaba 25-30 años atrás. A la mayoría de ustedes les va a corresponder desarrollar su labor educativa, su labor de padre, su labor formativa de aquí a los próximos 25, 30, 40 años; y esta introducción es para tratar de abrir los ojos en relación con los desafíos que tenemos. Por eso es importante el análisis cultural.

¿Cuál es nuestro punto de partida? Nuestro punto de partida es (esta es una frase del Padre Marek Burzawa) “que a Chile llegó un combo de modernidad, para el cual nadie estaba preparado”, y hasta el día de hoy no sabemos cómo enfrentarlo. Dejamos que las corrientes vayan subterráneamente, que

nos vayan moviendo como país en las tendencias y preferimos no hablar las cosas y no enfrentarlas de alguna manera.

Fue un cambio tremendamente veloz. Siempre lo ejemplifico con uno de los cambios que me tocó vivir con uno de los diarios que se editan en Chile. Me fui a estudiar a Roma el año 1999 y volví en el 2005. En el año 1999 el diario “Las Últimas Noticias” era un diario breve pero serio, político. Cuando volví, ya no solo existía “La Argandoña” en la farándula nacional, sino que la farándula nacional se había posicionado de alguna manera y posesionado de todo lo que es el medio audiovisual. Es un cambio profundo en cuanto a las brechas generacionales, nunca antes en la historia de la humanidad se habían experimentado estos cambios tan grandes que quiebran de alguna manera esta cadena de transmisión intergeneracional.

Y de alguna manera también hay que ser muy humildes frente a esto; es muy difícil saber cuáles son las recetas para enfrentar estos cambios. Somos capaces de percibir estos cambios y tenemos intuiciones de aquello que podemos hacer o cómo podemos trabajar.

A nivel colectivo ¿cuáles son los cambios más importantes? Primero aquí en Chile, la pérdida de alguna manera de una imagen nítida de lo que significa hoy día ser chilenos. ¿Cómo somos? ¿Qué nos define? No es extraño que hoy día sea la selección nacional de fútbol o el “Chino” Ríos (cuando ganaba en su tiempo) aquello que a nosotros nos vincule, porque son muy frágiles aquellos aspectos que hoy nos relacionan. Hay un debilitamiento en cuanto al sentido de pertenencia que nosotros tenemos hacia nuestro país.

A nivel de las personas, al revés, ¿qué es lo que se muestra?, ¿cuáles son las tendencias? Una creciente individualización, sin una red que permita que sea el individuo el que aporta a un tejido social y además una complejización muy fuerte del tema de las relaciones interpersonales. Hoy estamos viviendo en un país con un fuerte nivel de desconfianza. Uno de los países que tiene los niveles más altos a este respecto a nivel mundial.

En mis tiempos, en Talcahuano, yo jugaba en la plaza pública, mi papá nos colocaba una hora de entrada, pero nosotros jugábamos libremente. Conversábamos libremente con la persona que venía en el bus al lado nuestro o con quien se acercaba en las filas del supermercado. Hoy, si alguien se acerca a nosotros en la fila del supermercado, empezamos a mirarnos los

bolsillos. ¿Qué me viene a robar este tipo? La pregunta simple, la pregunta transparente, la pregunta porque sí, hoy día genera desconfianza. No es raro entonces que nosotros como país exhibamos caídas tan fuertes desde el punto de vista de la tasa de nupcialidad, mayor caída de la que tienen los países europeos. Cuando nuestros chiquillos dicen: “no, yo no me caso, me llevo bien con mi polola, pero no sé qué irá a pasar después que yo me case”, ¿qué está en la raíz de eso? Una profunda desconfianza, un miedo profundo al otro, un miedo sobre todo a la exclusión.

Tanto los cambios colectivos como individuales son sumatorios, y ¿en qué terminan? En una fuerte fragilización del “nosotros”. Nosotros es el concepto, nosotros es la palabra que hoy como país nos cuesta pronunciar.

¿Qué dinámicas han influido en estos cambios a niveles culturales y a niveles individuales? Por lo menos yo quisiera identificar seis fuerzas:

1. La ciencia y el cambio del paradigma en la existencia humana (que a mí me parece básico).
2. El tema de la globalización y cómo se ha vivido acá en Chile.
3. La individualización.
4. La adopción –desde hace un cuarto de siglo– de un modelo de mercado.
5. La masificación de bienes culturales y nuevas tecnologías.
6. las nuevas tendencias e ideologías culturales que han aterrizado en Chile y frente a las cuales no hemos tenido un proceso reflexivo.

La combinación de estas dinámicas en un contexto político, más bien inmaduro, podríamos decir, ha sido lo que podría estar en la base de este cambio cultural fuerte.

Cuando hablamos de la ciencia y el cambio de paradigma, desde el punto de vista de la existencia humana, lo primero que hay que decir es que, a lo largo de la historia de la humanidad, en el modo de desarrollar y generar prácticas sociales y culturales había una mirada hacia lo trascendente, en clave de metas sociales, es decir, no en clave del propio ombligo. Hoy las claves son el propio ser humano, la propia persona –o sea, “permitamos esto, permitamos esto otro”–, porque lo importante es que la persona lo acepte, o que estemos todos de acuerdo, o votemos. De alguna manera, ya no se

mira ese contexto general, no hay claves que nos vayan indicando algunos bienes que sean, en algún sentido, superiores.

Se piensa y representa a la sociedad en nosotros, desde lo social y lo cultural. Fuertemente esto ha sido influido a mi parecer por dos elementos centrales: el primero es la presencia de la tecnología nuclear, que nos cambió la forma de mirarnos, que generó en el mundo una sensación de riesgo y de incerteza profundos. Por primera vez, no era Dios el que aparecía con un rayito (como aparece en muchas pinturas), sino que por primera vez era el ser humano aquel que tenía la posibilidad, solo apretando ese famoso botoncito que aparece en las películas de ciencia-ficción, de destruir el mundo en que vivíamos.

Pero segundo, y que me parece el más trascendente e importante, la intervención que se produce desde el punto de vista de la procreación y la sexualidad. Cuando de alguna manera con la anticoncepción se separa al sexualidad de la procreación, pero más aún cuando la procreación se desvincula de la sexualidad, a mi me parece que estamos frente, desde el punto de vista cultural, a una segunda revolución copernicana; y, cuando digo revolución copernicana, no estoy haciendo una valoración, sino que aludo al punto de vista de cómo nos cambia el eje para mirar las cosas.

¿Por qué lo digo así? Porque antes, cuando íbamos al colegio, nos explicaban cómo se tienen los hijos con la relación sexual entre hombre y mujer. Hoy no es esa la visión que tienen los niños que están creciendo. Sabemos perfectamente que el último año 500 mujeres chilenas, no de otros países, compraron espermatozoides en bancos de semen de Argentina o de Israel; que por primera vez, por no tener una legislación, por no pensar estos temas, se ha abierto un banco de semen en Valparaíso. Si le preguntáramos a un niño qué lindos ojos tienes ¿son de tu papá o de tu mamá?, lo más probable es que nos respondiera: “son del catálogo”; y, si quiero que la vida de mi hija sea mejor y yo soy coja o soy gorda, poco inteligente, ¿por qué no modificar de alguna manera este embrión para que no tenga estos “defectos”?

Cómo nos cambia la mirada, y esos son los temas que se van a tener que enfrentar en las salas de clases, esos son los temas que nos vienen en los próximos 10, 20 o 30 años, y a los cuales tenemos que dar una explicación que sea fundamentada, pero profundamente humana, de dignificación del ser

humano. Es importante no enredarnos en temas que han estado presentes en el pasado y que probablemente, en algún porcentaje, van a estar presentes en el futuro, sino que debemos enfocarnos en estos temas que, de alguna manera, se nos vienen muy fuertes.

El tema de la globalización, las consecuencias que esto tiene, las consecuencias que tiene desde el punto de vista político, el no saber dónde estamos, el tema de los aprendizajes, el rostro escondido. ¿Cómo no hemos sido capaces de analizar los mestizajes culturales que hoy día tenemos?, sino que por el contrario todo lo que viene de fuera nosotros lo tomamos como viene. El “sushi con palta” probablemente tiene mucho de la invención de nuestro, “japonés chileno”.

El tema de la individualización me parece muy importante y cómo los medios de comunicación empiezan a ejercer su influjo. Hasta el momento teníamos tres agentes socializadores tradicionales: la familia, la escuela y la iglesia, cada uno con sus legislaciones, con sus proyectos, con sus afectos muy bien definidos, con su claridad y con su responsabilidad y corresponsabilidad por la educación.

Pero llegan los medios de comunicación y empiezan a disputar este espacio de socialización, sin ningún tipo de autocontrol, de regulación, sin ningún tipo de cariño y compromiso por aquel niño que están ayudando a socializar y se empieza a crear la cultura que yo llamo “de los espejismos”. Aceptamos absolutamente todo, creyendo que porque se nos presenta atractivamente es bueno. Una de las cosas que hay que aprender de la industria farmacéutica es lo que dicen los medicamentos. El medicamento dice “este medicamento sirve para el dolor de cabeza, pero tiene contraindicaciones y efectos secundarios”.

Eso también en todas las cosas de la vida y les quiero colocar un ejemplo. Nos llenamos la boca al decir: “queremos y somos una sociedad de oportunidades”. Y nos angustiamos cuando en el diario (porque los diarios nos tapan de información respecto de lo que es ser buen padre) nos dicen: “si usted le puso el chupete doblado a su bebé, le mató 25 neuronas”. Y nos decimos: “mi pobre hijo, le cerré oportunidades”. Después sale otro estudio, y dice: “no, le mató 25 neuronas, pero le exacerbó otras 25 neuronas, le ayudó a desarrollar de este otro lado”. Y decimos: “perfecto, lo hice estupendamente bien como

papá”. Empezamos a vivir en torno a conceptos de *marketing* que nos indican todo lo que tenemos que hacer para tener una sociedad de oportunidades.

Esta es la sociedad de oportunidades que tuve yo: casarme, a lo mejor ir a trabajar, estudiar, dos posibilidades de estudio dentro de la universidad, pero quiero darle más oportunidades a mi hijo, o sea, quiero situarlo en una encrucijada de múltiples opciones; y además creemos que lo estamos haciendo estupendamente y nos felicitamos, porque nuestro único objetivo es que todos los días esté parado frente a ese cruce de múltiples oportunidades; y ni siquiera nos preguntamos si es eso realmente lo bueno. Pero a esto es lo que nos lleva el sistema cultural y social.

¿Qué posibilidades de decidir y discernir hay en esto? El chiquillo empieza a salir a fiestas a las ocho de la noche, no quiere perderse ninguna y se cambia de fiesta para no perder oportunidades. No hay nada que solamente afecte a la persona en un ámbito de su vida, el concepto que la persona interioriza la va afectando en todos los sentidos de la vida.

Dejamos para otra ocasión el análisis de las demás fuerzas antes mencionadas, que influyen también en los cambios culturales que afectan hoy a la educación en la familia y en la escuela.

CÓMO ESTABLECER PUENTES ENTRE LA FAMILIA Y LA ESCUELA EN BENEFICIO DEL NIÑO

Elena Merino

Orientadora del Colegio Santo Tomás de La Serena

● La relación entre la familia y escuela es una asignatura pendiente hasta el día de hoy? Reflexionando sobre el tema, desde mi punto de vista como docente por 40 años, 25 como orientadora y 33 años de matrimonio con 4 hijos, pienso que sí. Los cambios respecto de la familia y el ámbito escolar exigen nuevas formas de intervención y comunicación, entendiendo que existen otros agentes que intervienen en educación que pueden facilitar o entorpecer la labor educativa.

La familia desde el punto de vista antropológico es definida como una unidad natural y fundamental de la sociedad, que tiene su origen en la unión de un hombre y una mujer, donde maduran las relaciones humanas, núcleo de la sociedad, ámbito natural de crecimiento y bienestar de todos sus miembros, en particular niños.

La escuela es en sí un escenario de apertura a los iguales y los medios de comunicación social, por ello la familia debe tener presencia activa y participación en estos contextos. Lo que no puede ocurrir es que tengamos a los alumnos como un producto y los papás se vean como clientes y se sientan como clientes (lo que nos llevaría a tener a los alumnos como productos).

La familia tiene derecho a decidir la educación y el tipo de enseñanza que haya que dar a sus hijos, derecho que ha sido ratificado por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948, Nueva York), por la Convención contra la Discriminación en Educación (1960, París) y por la Declaración y promoción entre jóvenes de ideales de paz, respeto mutuo y entendimiento entre las personas (1965, Nueva York).

Los factores familiares que propician el rendimiento son: estructura familiar, estilos de relación familiar, actitudes y conductas de los padres en relación con la educación y escolaridad de los padres.

Respecto de la actitud y conductas de los padres, tenemos padres que dejan a su hijo en marzo y no se ven en el colegio hasta diciembre, incluso existen apoderados sustitutos, delegando sus funciones parentales en otras personas.

El hijo de una familia que pasa a cumplir el rol de alumno es la misma persona. En la familia, el hijo está inmerso en un proceso educativo que es íntimo, individual y emocional; por otro lado, en la escuela está en un proceso educativo, pero social, colectivo y también emocional. La familia y escuela deben trabajar juntas para satisfacer ambas necesidades: emocionales y de aprendizaje.

¿Por qué promover una buena relación entre familia y escuela? Numerosas investigaciones concluyen que es fundamental la conexión entre el rol de los padres y la implicación de estos con la escuela con los resultados alcanzados por sus hijos.

Se debe la familia preguntar: ¿qué colegio quiero para mi hijo?, ¿cuál va a ser mi aporte al sistema escolar?, ¿asistiré a las reuniones?, ¿cómo elijo el colegio? Se deberían propiciar los factores que aquí se mostrarán.

La familia y la escuela deben tener el mismo objetivo. El colegio propiciará la adquisición por parte de los alumnos de actitudes, valores y normas que le permitan enfrentarse de forma sana y madura a la vida. Sin un marco de colaboración de la familia, no puede entenderse la educación integral.

Educar no es solo enseñar conocimientos más o menos teóricos y cambiantes, sino también mostrar modelos y valores que orienten el trabajo práctico y la acción.

Beneficios para la escuela de tener una familia comprometida y colaborativa

Implica tener mayores cotas de responsabilidad y rendimiento. Los padres se preocupan de que el hijo asista a clases, cumpla con sus tareas y lecciones. Los alumnos que tienen mejor asistencia a clases, mayor preparación

y madurez, adquieren los hábitos de estudio, actitudes y comportamientos más solidarios y mejores habilidades sociales para resolver conflictos. Por lo tanto, habría mayor estabilidad emocional para el profesorado, una evaluación más objetiva y de mayor calidad sobre los profesores por parte de los padres, y una mayor reputación y prestigio para el colegio dentro de la comunidad, con mejores resultados.

En el momento actual, los docentes se sienten vulnerados en sus derechos, porque no pueden decir nada al alumno, los padres critican su metodología, sus materias. El procedimiento de la Agencia de Calidad y de la Superintendencia ha creado una inseguridad. El docente es el profesional de educación, se preparó, estudió y establece sus clases según el proyecto educativo del establecimiento.

Si se trabaja en forma conjunta la escuela y familia se produce una sinergia, un círculo virtuoso, ambos se benefician.

Ofrecimiento desde la escuela a las familias

En primer lugar el colegio ofrece su proyecto educativo y su manual de convivencia escolar. El apoderado debe leerlo, conocerlo, interiorizarse de su oferta. Debe existir una coherencia de lo que se ofrece y lo que realmente se realiza en el establecimiento.

Debe ofrecer una oferta académica atractiva, fomentar la creación de escuelas de padres, proporcionar a los padres información sobre temas educativos de su interés, mostrar y ofrecer sitios de interés, páginas *web*, libros, juguetes, ejercicios, pautas por escrito. Crear un núcleo colaborativo entre profesor, padres y especialistas en materias que les afecten, por ejemplo, para alumnos con necesidades educativas especiales.

Ofrecer información de centros externos que colaboren con los padres; en el caso de nuestro país: OPD (Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia), SENDA (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol), VIF (Plan Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar), por nombrar algunos.

Abrir nuevas vías de comunicación padres y centro escolar: circulares por escrito, correos electrónicos, intranet, buzón de sugerencias.

Aceptar, sensibilizar y pedir la colaboración en diferentes ámbitos: culturales, por ejemplo acompañar al curso al museo; de trabajo, mostrar su oficio a los alumnos del curso en una visita a su centro de trabajo; sociales, ayudar a preparar la fiesta de navidad, aniversario, día del alumno.

Intensificar las actividades de acciones tutoriales. Esta acción es importante, ya que permite el trabajo con grupos pequeños de apoderados de un curso que tienen una problemática común.

Como reglas de oro, desde la escuela se ofrece: colaboración, coherencia, un clima escolar afable y abierto a los padres, dar seguridad a las familias.

Lo que no debe hacer una escuela: aislar al centro educativo del resto de la comunidad escolar, considerar que los padres no saben educar a sus hijos y que dejen a los profesionales realizar su labor, transmitir desconfianza en las capacidades de los padres; no entregar información de horarios de atención de directivos, profesores jefes, de asignaturas.

Ofrecimiento desde la familia a la escuela

Las familias que llegan a un establecimiento hacen lo mejor que pueden. Nadie enseña a ser padres. Ojalá hubiera una escuela para matrimonios, para tener luces y orientaciones. Cuando uno contrae matrimonio, va enseñando normas y valores que a uno le transmitieron, transmite a los hijos sus vivencias, va armando su estructura y estilo familiar (que es único de entre muchas posibilidades). La escuela escoge y acoge a esa familia.

Se pueden realizar muchas acciones desde la familia a la escuela: Colaborar y participar activamente en la creación del centro de padres; dentro de sus organizaciones crear comisiones dedicadas a diferentes aspectos. Promover que los hijos participen en las actividades extraescolares de la escuela. Aportar con su participación otros conocimientos curriculares, charlas culturales de otros países que haya vivido o visitado, su desempeño profesional para los alumnos de cursos finales de enseñanza media, dar parte de su tiempo para la realización de estas.

Si pertenece al centro general de padres o al consejo escolar, actúe como representante de todos los padres y no en forma particular. Reconozca al profesor como un profesional de la educación, aunque no esté de acuerdo

con él. Si existe una inquietud sobre la escuela o algún profesor, es preferible que siga el conducto regular, el profesor afectado y después la dirección (si la respuesta no es la que se espera). Nunca critique al profesor delante de su hijo, o haga comentarios negativos: le resta credibilidad y respeto al docente.

Si no está de acuerdo con el proyecto educativo y el manual de convivencia es preferible que cambie a su hijo de establecimiento. La familia, al tener la libertad de elección de un establecimiento, debe ofrecer al establecimiento que escoge: aceptación, confianza, reconocimiento y colaboración.

En este marco contextual, debo agregar una mirada a la luz de la fe. Si es elegido un colegio por su inspiración católica, si la familia lo elige, debe existir respeto, fe y oración dentro de ella. Fe y oración deberían ser primordiales en esa familia: un alumno que llega a un colegio de esta característica y no practica en su casa (nunca asiste a misa, por ejemplo) es difícil que asista en el colegio y tenga el debido respeto en esa liturgia.

Una familia que reza permanece unida en su fe, tiene preocupación por la educación religiosa de sus hijos, colabora con el colegio y tiene la confianza de que se dará una coherencia entre lo ofrecido y recibido.

ACOGIDA Y EXIGENCIA EN LA EDUCACIÓN FAMILIAR Y ESCOLAR

Mauricio Echeverría

Director del Instituto Berit de la Familia, Universidad Santo Tomás

Disyuntiva clásica en educación: acogida versus exigencia

Dentro del amplio tema de la colaboración entre familia y escuela por el bien común de la educación del niño, abordaré aquí un punto muy específico: la disyuntiva entre acogida o exigencia. En realidad, propondré en esta ponencia el ideal de la “conjunción” entre acogida y exigencia; pero muchas veces ambas partes se nos plantean como una disyuntiva. ¿Debemos ser acogedores o debemos ser exigentes con los niños, tanto en la casa como en el colegio? ¿Debemos contener al niño, quererlo, reforzarle lo positivo, perdonarle todo; o más bien tenemos que ser exigentes, mostrarle sus errores, ayudarlo a que se esfuerce más? Esa es, al parecer, la gran disyuntiva.

Los polos de la disyuntiva se pueden encarnar por separado en cada agente educativo: familia y escuela. Tenemos entonces, en un extremo, a apoderados demasiado permisivos, demasiado condescendientes con sus hijos; y, en el otro extremo, a unos colegios que asumen todo el papel de la exigencia. Eso está muy bien graficado en la viñeta que todos conocemos, porque ha circulado profusamente, sobre cómo era hace 30 años y cómo es ahora la educación. En la imagen de hace 30 años, los papás y la profesora juntos piden explicaciones al niño por sus malas notas; y, en cambio, en la imagen de la realidad actual, vienen los papás junto con su hijo a pedir explicaciones al profesor por las malas notas.

Pero esta separación entre acogida y exigencia también se puede dar al interior de la familia: a veces las mamás son las blandas y los papás son los duros, o al revés. La mamá tiene que hacer “de bruja” con los hijos y el papá

llega solo a jugar; o, si no, el padre es “el cuco” con el que se amenaza a los niños para que se porten bien.

Entonces, ¿qué es lo correcto?, ¿ser acogedor o ser exigente?

Hay profesores que son los “buena onda”, amigos de los alumnos: “No te preocupes por la nota, igual te paso de curso”. Y otros profesores, en cambio, que tienen fama de estrictos, de “perros”, que ponen notas de cinco para abajo y con suerte. También hay ciertos colegios que tienen fama de ser más relajados y otros colegios más estresados. En unos lo que importa son los valores, ser amigos, y en otros están preocupados solo del ranking y de la PSU.

Incluso, me topé hace pocos días con esta misma disyuntiva entre acogida y exigencia, en un artículo político de un diario vespertino. La usaba el columnista para graficar a las dos principales candidatas actuales a la presidencia del país. Dice así: una candidata (no digo cuál) “representa simbólicamente a la madre permisiva, cariñosa, contenedora y relajada, pero que no es capaz de poner orden ni organización en el hogar, y tampoco es capaz de exigir al ‘niño’ la disciplina para que haga todo el esfuerzo necesario por salir adelante”. La otra candidata, “en cambio, es la madre responsable, enérgica, exigente, que logra que el ‘niño’ haga sus tareas, haga deporte, estudie música, se esfuerce y asuma su destino apoyado desde atrás por la madre...”¹. Bueno, se nota un poco por dónde van las preferencias del columnista. Pero a mí lo que me interesa más bien es destacar esta aparente contradicción: o somos acogedores y querendones, o somos exigentes y muy duros, con los niños.

Soluciones insatisfactorias

¿Cuáles son las posibles soluciones? Algunos afirman que solo una de las dos es la actitud correcta. Pero se echa de menos en ellos un análisis más profundo, con fundamentos.

Por ejemplo, no faltan quienes se decantan por una opción o por la otra siguiendo en verdad su propio gusto y su temperamento personal. Según la clasificación más clásica, diríamos que los melancólicos y los sanguíneos se van por el lado de la acogida, porque ellos son más sensibles por naturaleza.

¹ Sergio Melnick, Alerta nacional: choque de mujeres. La Segunda, 1 de agosto de 2013.

En cambio, a quienes tienen un temperamento más flemático o más colérico les gusta poner orden; son más enérgicos; así que “les nace” exigir más a los niños. Pero esto no es un fundamento pedagógico. Es una cuestión de gustos, de inclinaciones temperamentales. ¿Cuál es la actitud pedagógica más correcta? Algunos padres o profesores se dejan llevar por los sentimientos: “Pobrecito el niño, me da pena”; y otros: “¡No, pues!, me da rabia este cabro...”. Pero no es un tema que debamos dejar al sentimiento o al temperamento. Está en juego la educación de una persona.

No faltan quienes se escudan en la tradición: “Es que a mí me educaron así en mi casa. Mi mamá, mi abuela... nos tenían cortitos. Y ¿ve?, marchábamos derechito”. O, al revés: “en mi casa, con cariño se lograba todo”. Muchas veces se oye alegar: “Los normalistas sí que educaban bien...”. Ya, pero ¿cuál es el fundamento teórico de esa preferencia? También se apela a la sola tradición en el ámbito de los colegios católicos: “Es que Don Bosco tenía el método tal y entonces...”. ¡Pero san Ignacio tenía otro método! ¿Vamos a poner a pelear a los santos entre sí? ¿Cuál es la fundamentación? ¿Cuándo sí, cuándo no? ¿Acogida o exigencia?

¿Busquemos, entonces, el equilibrio entre ambos extremos: ni tan acogedor, ni tan exigente? El justo medio. Pero ¿cómo se encuentra? ¿Qué significa? ¿Que hay que ser “más o menos acogedor” y “más o menos exigente”? ¿Que depende del momento? ¿Que los papás que sean muy duros se pongan más blandos? ¿Que los profesores muy blandos se pongan más duros?...

No, no es un tema que se puede dejar así al arbitrio del temperamento, de la tradición o de la intuición. Tratemos por tanto de profundizar un poco más en qué hay detrás de esta aparente disyuntiva.

Fundamentos para una solución

¿Qué es primero: el huevo o la gallina? ¿Qué es primero: la acogida o la exigencia? Y, dentro de nuestro tema, también ¿qué es primero: la familia o la escuela? Yo voy a sostener que, en orden de importancia –no siempre en orden cronológico– primero es la acogida y después, la exigencia. Las dos tienen que ir juntas, pero en ese orden. Y esto por razones antropológicas e incluso metafísicas, ontológicas, es decir, que van en la estructura

misma de la realidad. Primero es el ser, luego el devenir; si algo no existe, no puede cambiar; primero es la existencia, luego la transformación de esa existencia. Primero, en orden lógico.

Y el ser humano es el único en este universo capaz de darse cuenta del orden lógico, del orden metafísico, de que primero es el ser y luego el devenir. Por lo tanto, el ser humano está llamado a responder a este orden de la realidad, reconociendo el ser, acogiendo la realidad, acogiendo el orden de la naturaleza, para luego entrar a transformarlo, a intervenirlo de manera consciente e intencional. El orden antropológico apropiado, por lo tanto, es primero reconocer la creación, admirarla y luego colaborar con esta misma creación². El ejemplo más claro es la ecología: cuando esto no se respeta, cuando no se respeta el orden de los ciclos de la naturaleza, del agua, del aire, de los bosques, cuando llegamos e intervenimos sin respetar ese orden natural, vemos los desastres ecológicos que se acumulan. Por eso es que Juan Pablo II va a acuñar el concepto de “ecología humana”: así como se respeta el orden biológico y físico, el orden de los seres vegetales, el orden de los seres minerales, también hay que conocer, admirar y respetar el orden natural del ser humano.

Aquí se ubica precisamente el origen de la educación. Decía Thibon que “Dios hizo al hombre, pero lo hizo lo menos posible”. Es decir, hay un espacio inmenso en la creación para la cocreación educativa. La educación es venir a colaborar con Dios en que el hombre sea más hombre, se desarrolle en coherencia con su ser original. Educar es acoger a la persona y ayudarla a ser más persona. Primero acogerla, luego ayudarla. Primero acoger su ser personal, luego contribuir a ese mismo ser.

La primacía antropológica de la acogida es percibida en el nivel psicológico por el niño y por cada uno de nosotros. Necesitamos que se nos quiera y se nos respete por nosotros mismos. Y nos indignamos cuando nos damos cuenta de que estamos siendo medios o instrumentos para los fines de otra

² “...Tendría que comportar la voluntad de obrar de tal manera que el trabajo y la determinación de la historia por parte del hombre sean un colaborar con el Creador, tomándolo como modelo. Donde ese modelo falta y el hombre se convierte a sí mismo en creador deiforme, la formación del mundo puede fácilmente transformarse en su destrucción”. Benedicto XVI, Discurso al mundo de la cultura. París, 12 de septiembre de 2008.

persona. Por ejemplo, hay ahora una serie de mecanismos comerciales que nos tratan de convencer de que compremos algo, disfrazando esa intención con un supuesto interés por nosotros mismos. Nos llaman, nos saludan para nuestro cumpleaños, nos mandan mensajes: “te queremos tanto” (mientras sigas siendo cliente nuestro). A veces reaparece un antiguo conocido que nos dice que se ha acordado tanto de nosotros y por eso nos llama, pero justo resulta que él está en una cadena de ventas y nos ofrece unas cremas, o unos detergentes o qué sé yo.

Nos indignamos cuando nos instrumentalizan, porque sabemos que lo primero que necesitamos es ser acogidos por nosotros mismos. Y luego viene la necesidad de crecer, la necesidad de ser educados y, allí, la exigencia. A nivel pedagógico, por lo tanto, lo primero es acoger al niño sin condiciones, aceptarlo y quererlo por él mismo; y, segundo, precisamente porque lo queremos, precisamente porque lo aceptamos, queremos su mayor bien y le exigimos. No se puede dar una cosa sin la otra. En cambio, si en nombre de una supuesta acogida hacia el niño, le perdono todo, le aguanto todo, no le exijo nada, en realidad de hecho no lo estoy queriendo, no lo estoy ayudando a alcanzar su bien, a que llegue a ser plenamente lo que es por naturaleza. Tal vez quiero que no me cause problemas, que no me moleste, evitarme estar peleando con el niño. Esto es más fácil, sin duda. Pero si yo lo quiero realmente, lo acojo y busco su bien completo, quiero que él sea lo que debe ser

Acogida y exigencia en la educación

Acogida y exigencia. Juntos y en ese orden. En estudios sobre la delincuencia juvenil, cuando se hace el análisis más fino de la correlación entre familia y propensión a distintos tipos de delincuencia, se ha llegado a la conclusión de que tienen que estar presentes ambos factores para evitar una mayor propensión a la delincuencia juvenil. Los autores los llaman “afecto” y “vigilancia” paternas. Son las dos claves. Si falta una o falta la otra, ello incide después en el aumento de los índices de delincuencia o de desorientación juvenil. Tiene que haber afecto y vigilancia paternas. Si yo te quiero, yo quiero saber dónde estás tú. Si yo quiero a mi hijo, yo me preocupo de él. Afecto y vigilancia; acogida y exigencia.

Lo mismo sucede en los estudios sobre los factores fundamentales para el éxito escolar. A veces nos perdemos entre tantos seminarios sobre éxito escolar, entre tanta receta y método recién aparecidos... Pero si hace mucho rato que está claro cuál es el secreto del éxito escolar; desde los años sesenta o setenta, y luego se ha seguido comprobando, en diversos países. En todos los colegios exitosos del mundo está más que claro. Los autores coinciden en que solamente hace falta la combinación de dos factores para lograr éxito escolar. No importa el método didáctico, si hay o no tecnologías, el tamaño del curso; todos esos son factores accidentales. Los dos factores esenciales, según todos los estudios, son: altas expectativas y altas exigencias. Primero, que los educadores tengan altas expectativas respecto de las capacidades de sus alumnos y que así lo transmitan a estos mismos. Segundo, que en coherencia con esas altas expectativas les apliquen altas exigencias, los estimulen a grandes desafíos. En todas las latitudes del globo, en todos los tipos de establecimientos, altas expectativas y altas exigencias son las dos garantías de éxito escolar.

Como educador, quiero al niño por sí mismo, lo acojo en su ser, lo valoro independientemente del test de ingreso, independiente de su conducta de entrada. A todos mis alumnos. Y les transmito que los valoro, que encuentro en ellos un gran potencial. Y por eso les pongo altas exigencias. Si solamente transmito altas exigencias, sin esa acogida primaria, entonces es muy probable que no me esté preocupando realmente del bien del niño. Quizás me estoy preocupando de mejorar el ranking del SIMCE, del colegio o de mi curso. Quizás me interesa decir que tengo un hijo en la universidad, o mostrar las notas de mi niño ante los vecinos y familiares. En cambio, si yo realmente acojo al niño en sí mismo, le transmito que él puede mucho más. Lograré entonces que esas exigencias sean percibidas por él como una señal de cariño.

Entre todos los estudios yo recuerdo siempre uno que hicieron en EE.UU., donde siguieron la pista de los niños más exitosos (en su vida laboral y familiar, con varios indicadores) que provenían de situaciones particularmente vulnerables. Ese estudio llegó a la conclusión de que el único factor común, el factor clave había sido –en palabras de los mismos aludidos– que “hubo un profesor que confió en mí”. Hubo un profesor que confió en mí.

Por el contrario, hay profesores que entran en las salas pensando: “Bueno, a estos niños qué más les vamos a pedir, pobrecitos. No les da para más. Ya sabemos de qué familias provienen...”. Ahí se dará una profecía autocumplida; la falta de expectativas por parte del profesor bloquea el crecimiento de sus alumnos.

Cuando en verdad se quiere y se acoge a una persona, a un niño, hay confianza en que él es capaz siempre de mucho más. Y por eso se le acompaña desde la exigencia; para el bien de él mismo, no solo para lograr índices externos.

De la familia a la escuela

Hemos sostenido hasta aquí que la acogida y la exigencia van juntas, pero la segunda como consecuencia de la primera. Y ello vale para todo educador, en la familia y en la escuela; por supuesto, con los legítimos matices propios de cada personalidad, cada proyecto educativo, cada niño.

Nos falta resolver la segunda pregunta sobre las prioridades: ¿qué es primero, la familia o la escuela?, dentro de la indispensable colaboración educativa entre ambas. ¿Cuál de las dos acogidas-exigencias juegan un rol más fundamental de cara a la educación de una persona, la de sus padres o la de sus maestros?

Me limitaré a ilustrar el punto con un ejemplo muy reciente. La semana pasada aparecieron los resultados del mal llamado SIMCE de Educación Física (en realidad, es una medición de condición física), que nos entrega el dato de que la obesidad y el sedentarismo en Chile siguen subiendo. En un solo año el sobrepeso infantil pasó del 41% al 44%. O sea, en dos años más la mayoría de los niños de Chile tendrían sobrepeso. Por supuesto, la Ministra de Educación se ha preocupado con estos resultados y ha dicho que tenemos que reflexionar qué hacemos con las horas de educación física: si la aumentamos de 4 a 5 (o algo así). Además, ha cuestionado qué pasa con las calorías que estamos dando en la comida de la JUNAEB.

Hay que preocuparse por ambos puntos: aumentar las horas de educación física y cuidar el contenido nutricional de las raciones del programa de alimentación escolar. Sin duda. Pero no va por ahí la solución de fondo. Es muy fácil

constatar el origen de los problemas alimentarios de los niños y es muy fácil por lo tanto saber por dónde va la solución. Basta con ver cómo alimentan a sus hijos las mamás y los papás. Un ejemplo personal: me distraje mucho en la misa de este domingo, porque en la banca delantera había una niña de seis o siete años, muy inquieta; y la estrategia que usó la mamá, para que la niña estuviera concentrada era ir dándole papas fritas, en la boca, durante toda la misa. Le daba papas fritas, papas fritas, papas fritas. Uno lo ve en la calle, lo ve en los *malls*, lo ve en todas partes: los niños comiendo, comiendo, comiendo. Eso no se va a solucionar con una hora más de educación física o con bajar las calorías a las comidas de la JUNAEB.

No. La educación alimentaria depende ante todo de la familia. Depende de que la familia asuma bien su tarea de educar, de acoger y de exigir a los niños una nutrición sana y en los momentos adecuados, por su propio bien. Por lo tanto, la alianza entre la escuela y los padres tiene que ser consecuente con la primacía declarada de la familia como principal educadora. Los profesores, los que trabajamos en educación no solamente debemos reconocerlo (o usarlo de excusa para lavarnos las manos), sino que debemos realizar intervenciones educativas inteligentes en una coordinación subordinada con las familias. Los papás quieren por naturaleza el mayor bien de sus hijos. En ese sentido, tenemos que ayudarlos a darse cuenta de que enseñarles a comer bien logrará un mayor beneficio –físico, psicológico, moral y social– para sus hijos, que solo satisfacer sus gustos inmediatos o que suplir con comida otros tipos de carencias. Lo mismo en otros campos de la vida doméstica, como la exposición excesiva al televisor (y otras pantallas), que conlleva tantos daños en todos los niveles y por cierto también en el desempeño escolar de sus hijos.

Tenemos que establecer con urgencia una alianza estratégica entre profesores y papás, para desarrollar juntos una educación en la acogida exigente, que lleve a nuestros niños a esa vida buena y feliz que todos soñamos para ellos.

LA FAMILIA ENTRE LA IDENTIDAD Y LA DESINTEGRACIÓN

Juan Carlos Inostroza

*Director del Instituto de Teología,
Universidad Católica de la Santísima Concepción*

Introducción

Cuando se me pidió definir el nombre de esta conferencia me vino de manera casi inmediata el título que ustedes tienen en el programa: *La familia, entre la identidad y la desintegración*. No me detuve en más consideraciones que el hecho de que este enunciado me resultaba interesante y sugerente. Más tarde, mientras escribía algunas ideas sobre el tema, me asaltó la pregunta sobre el planteamiento que debería tener un rótulo como este.

Debo confesar que la cuestión de la identidad no me es ajeno respecto de las materias que suelo estudiar conforme a mi propia especialidad como biblista. Son ya más de 30 años que se viene tratando sobre la identidad en sus más diversas connotaciones en los estudios bíblicos del Antiguo y del Nuevo Testamento. Yo diría que casi el mismo tiempo que llevan en boga los acercamientos metodológicos que utilizan las ciencias sociales para interpretar los textos bíblicos. Por supuesto que en tales estudios tienen un lugar privilegiado aquellos que consideran las relaciones de identidad respecto del grupo familiar. Por tanto, identidad, grupo familiar, pertenencia, inclusión y exclusión, límites entre los de “dentro” y los de “afuera”, etc., son temáticas a estas alturas muy trabajadas en los estudios bíblicos.

No obstante, no es mi intención hacer aquí una ponencia particularmente bíblica. Si bien, ustedes tendrán sin duda que perdonarme algunas referencias bíblicas que por sesgo profesional y mundo personal aflorarán casi sin querer.

Mi intención en esta ocasión es mucho más modesta. Pretendo simplemente reflexionar sobre la familia en la situación actual y que, sin pretensión de definir la esencia de esa situación, la he caracterizado como un “entre”,

una especie de situación que más que intermedia o equidistante de los dos términos mencionados: identidad y desintegración, y mucho menos una situación de traslación o transición de la una a la otra, que más correspondería a un planteamiento catastrofista, casi de connotaciones sectario-apocalípticas, pretende ser una manera de indicar que, respecto de estos dos aspectos (identidad y desintegración), **la familia se encuentra ante una nueva condición de posibilidad**. Qué pueda significar esto que digo, es lo que intentaré compartir con ustedes con el ánimo de contribuir algo a la comprensión de la época que nos ha tocado vivir y en la que también vivimos nuestra experiencia familiar.

El problema de la identidad de la familia actual

En el primer congreso “Familia para todos en el Bicentenario”, Hernán Corral reconocía en su relación conclusiva que el problema de la identidad de la familia había atravesado todo el congreso¹. Él se refería allí a lo que denominó “la identidad sustancial de la familia”. Y señalaba también que uno de los desafíos que experimentará la familia chilena del futuro será “cómo mantener la identidad del matrimonio y estrechar el vínculo entre familia y alianza conyugal”.

A mi modo de ver, nuestro Primer congreso “Familia para todos en el Bicentenario” terminaba con el perfilamiento de un problema fundamental: la familia tal como la hemos entendido y quizá muchos vivido, está cambiando, y necesitamos comprender, más allá de la desazón y los temores que eso nos provoca, las causas, el significado, la orientación y la envergadura de esos cambios.

Una época de cambios y un cambio de época

Chile es un país que se ha insertado de manera decisiva en el mundo de las relaciones comerciales. Esta determinación ha modelado cierta expectativa de llegar a ser en el corto o mediano plazo un país económicamente desarrollado. En los últimos 30 años el rostro del país ha cambiado significativamente. La

¹ H. Corral T., “La familia en el futuro de Chile. Relación conclusiva”, en *Actas del Primer Congreso Chileno sobre la Familia* (C. Domínguez - J.C. Inostroza, Coords.; Concepción 2011) 249-258, en 256-257.

familia chilena sintió rápidamente esos cambios y ha comenzado a adaptarse. Sin embargo, creo conveniente evitar aplicar sin más a nuestra realidad chilena las características de otras sociedades contemporáneas. Para ilustrar esto quisiera citar un texto de Octavio Paz Lozano (mexicano) que alude al peso de la identidad cultural latinoamericana en medio de estos cambios:

“Vivimos una era carente de certidumbres religiosas y metafísicas en que se hace difícil ser libre y en que se padece la aflicción de estar solo en el mundo, sin padre y sin Dios. Creo que este no es un diagnóstico válido para Latinoamérica, porque aquí las formas comunitarias tradicionales están vivas... Hemos resistido por la fuerza que tiene la organización comunitaria, sobre todo la familia, la madre como centro de la familia, la religión tradicional, las imágenes religiosas... Pero es peligroso confiarse en las tradiciones, cuando ellas son puramente paciencia. Pienso que esa fuerza debe convertirse en activa y creadora”.

Ciertamente se trata de una matización necesaria, pero tampoco plenamente aplicable a nuestro país. En cierto sentido, hoy vivimos algo de lo que el británico Anthony Giddens ha dicho de Europa: “donde quiera que miremos vemos instituciones que parecen iguales que siempre desde fuera, y llevan los mismos nombres, pero (...) por dentro son bastante diferentes. Seguimos hablando de la nación, la familia, el trabajo, la tradición, la naturaleza, como si todos fueran iguales que en el pasado. No lo son. La concha exterior permanece, pero por dentro han cambiado prácticamente en todas partes. Son lo que llamo instituciones concha”.

¿Qué ha cambiado en la familia y en qué dirección se está moviendo ella? Parece cierto que la familia ha tenido cambios en la historia de la humanidad. Morgan sostenía ya en la segunda mitad del siglo XIX que la familia nunca permanece estacionaria, sino que pasa de una forma inferior a otra superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. Los sistemas de parentesco, por el contrario, son pasivos; solo después de largos intervalos registran los progresos hechos por la familia y no sufren una modificación radical, sino cuando se ha modificado radicalmente la familia².

² I.H. Morgan, *La sociedad primitiva*, 435.

Es interesante constatar algo de esto hoy en día entre quienes constituyen relaciones de hecho. La forma en que estas personas se relacionan con los familiares de uno y de otro miembro de la pareja muestra que el sistema de parentesco es mucho más lento en adaptarse a esta nueva situación. Así, por ejemplo, las hijas de la mujer llaman “tío” a la pareja de su madre y que no es su padre (progenitor biológico) y tampoco es formalmente marido de ella, pues no están casados. Más complicado es cuando se trata de los padres de la respectiva pareja (de ella o de él). La tendencia inicial es llamarle “suegra/o”, pero poco a poco se van introduciendo otras formas. Dicho en otros términos, hoy vemos un cierto desfase entre las realidades familiares y la forma todavía tradicional de entender el parentesco.

Dejando de lado el “evolucionismo” de menos a más, de claro corte hegeliano, de Morgan, propio de las teorías de la segunda mitad del siglo XIX, lo cierto es que de hecho el matrimonio y la familia se han vivido de muchas maneras a lo largo de los siglos y de las culturas. El mismo Hernán Corral reconocía que la familia burguesa de los siglos XIX y XX, aunque férrea y sólida, no es ya una alternativa válida para los chilenos, y hoy nos resulta lisa y llanamente inaceptable: la fuerte jerarquización de las relaciones familiares, su minusvaloración de la mujer, y la rigidez de las relaciones paterno-filiales, y peor aún una cierta hipocresía social que la acompañaba, y que aceptaba todo tipo de aventuras extramaritales, siempre que no se afectara la conservación formal del vínculo familiar³.

La relevancia actual del amor no fue siempre así

Las cosas no cambian de un día para otro, sino que los cambios se originan y se gestan mucho antes que ellos se verifiquen de manera abierta y masiva. Lo que nuestro primer congreso “Familia para todos en el Bicentenario” reconoce como la característica básica de nuestra sociedad actual, es decir, el individualismo subjetivista y sentimental que otorga al amor y a las necesidades subjetivas un protagonismo mucho mayor que las necesidades y deberes objetivos, hunde sus raíces muchos siglos atrás. Por tanto, la nueva

³ H. Corral, “La familia en el Chile del futuro”, 256.

situación cultural no es solo ni puramente una reacción (“aunque extrema” –dice Corral) contra la visión formalista y avasalladora de la familia burguesa. Es más que eso.

En 1884, en su conocido libro *El origen de la familia, de la propiedad y del Estado*⁴, Friedrich Engels recordaba aspectos muy ciertos de cómo irrumpe la relevancia del amor en el marco de las relaciones familiares y pronostica el papel que le cabe en la transformación de la familia del futuro. Dejo de lado el materialismo y la cuestión que para Engels es central ciertamente y que se refiere a que todo se explica por las relaciones de propiedad. En mi opinión, no todo se explica por eso. Pero no cabe duda que la dimensión económica no ha sido menor (también para la manera de concebir las relaciones familiares) y ha cobrado una relevancia hegemónica muy particular en los dos últimos siglos. En 1959, el economista Alfred Müller-Armack en su obra *Religion und Wirtschaft* escribía: “La fe idealista de progreso (del siglo XVIII y comienzos del XIX) fue relevada naturalmente por una fe económica de progreso. El desarrollo se ve principalmente desde motivos económicos y se llegan a posponer los factores espirituales en él. Ciertamente con ello se traspasa el umbral del siglo XVIII que no concebía semejante consecuencia”⁵. Valga esto para no olvidar que el sesgo economicista de nuestra época dura hasta hoy y ha sido percibido y estudiado por muchos, así como su impacto negativo y reductor de las demás dimensiones del ser humano y su cultura. No por ser marxista, F. Engels deja de tener razón cuando la tiene.

¿Y qué sostiene Engels en el libro citado? Sostiene que fue obra del capitalismo liberal abrir el espacio al amor individual en las relaciones de matrimonio y de familia para su reconocimiento y relevancia social. No se trata de que el amor individual no jugase ningún papel antes, sino que carecía de valor social y por supuesto jurídico.

Para Engels, la situación con que se encontró la producción capitalista fue la preponderancia del derecho paterno y monogamia a fin de asegurar los intereses de transmisión hereditaria, es decir, una institución matrimonial y familiar que depende radicalmente de consideraciones económicas. “En la

⁴ F. Engels, *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado. Del socialismo utópico al socialismo científico* (Madrid 2001).

⁵ A. Müller-Armack, *El Siglo sin Dios* (México DF. 1968) 24.

práctica –dice él– y desde el principio, si había alguna cosa inconcebible para las clases dominantes, era que la inclinación recíproca de los interesados pudiese ser la razón por excelencia del matrimonio. Eso solo pasaba en las novelas o en las clases oprimidas, que no contaban para nada”⁶.

Un matrimonio así, es de suponer que le convenía excepcionalmente al modo capitalista. Pero he aquí las ironías de la historia –dice Engels–, el mismo capitalismo abriría en el matrimonio la brecha decisiva.

“Al transformar todas las cosas en mercancías, la producción capitalista destruyó todas las relaciones tradicionales del pasado y reemplazó las costumbres heredadas y los derechos históricos por la compraventa, por el ‘libre’ contrato”. Se pasó de un orden de cosas heredado (“estatus”) a uno libremente consentido (“contract”). Y aquí viene lo interesante de su análisis a mi parecer: “Pero para contratar se necesita gente que pueda disponer libremente de su persona, de sus acciones y de sus bienes y que goce de los mismos derechos. Crear esas personas ‘libres’ e ‘iguales’ fue una de las tareas de la producción capitalista. Aun cuando al principio esto no se hizo sino de una manera medio inconsciente y, por añadidura, bajo el disfraz de la religión... quedó firmemente asentado el principio de que el hombre no es completamente responsable de sus acciones, sino cuando las comete con libre albedrío y que es un deber ético oponerse a todo lo que obliga a un acto inmoral. Pero ¿cómo poner de acuerdo este principio con las prácticas usuales hasta entonces para concertar el matrimonio? Según el concepto burgués, el matrimonio era un contrato, una cuestión de derecho, y, por cierto, la más importante de todas, pues disponía del cuerpo y del alma de dos seres humanos para toda su vida. Es verdad que, en aquella época, el matrimonio era el concierto formal de dos voluntades; sin el ‘sí’ de los interesados no se hacía nada. Pero bien se sabía cómo se obtenía el ‘sí’ y cuáles eran los verdaderos autores del matrimonio. Sin embargo, puesto que para todos los demás contratos se exigía la libertad real para decidirse, ¿por qué no se exigía en este? Los jóvenes que se unían ¿no tenían también el derecho de disponer libremente de sí mismos, de su cuerpo y de sus órganos? ¿No se había puesto de moda, gracias a la caballería (literatura), el amor sexual?

⁶ F. Engels, *El origen de la familia*, 106.

¿Acaso, en contra del amor adúltero de la caballería, no era el amor conyugal su verdadera forma burguesa? Pero si el deber de los esposos era amarse recíprocamente, ¿no era deber de los amantes no casarse, sino entre sí y con ninguna otra persona? Y este derecho de los amantes ¿no era superior al derecho del padre y de la madre, de los parientes y demás casamenteros y apareadores tradicionales? (...) Por fuerza debían de suscitarse estas cuestiones en un tiempo que aflojaba todos los antiguos vínculos sociales y sacudía los cimientos de todas las concepciones heredadas. (...) en el papel, tanto en la teoría moral como en las narraciones poéticas, nada quedó tan inquebrantablemente asentado como la inmoralidad de todo matrimonio no fundado en un amor sexual recíproco y en un contrato de los esposos efectivamente libre. En resumen, quedaba proclamado como un derecho del ser humano el matrimonio por amor; y no solo como derecho del hombre, sino también y, por excepción, como un derecho de la mujer”⁷.

Es interesante que Engels valora el matrimonio monógamo por el solo motivo del amor e inclinación recíproca de un hombre y una mujer como el destinado a ser vivido en su imaginario paraíso comunista. Igualmente es interesante que en esta visión típica del siglo XIX de una historia que progresa de menos a más, considere que la monogamia es el estadio superior. La monogamia se funda –dice él– en la naturaleza del amor sexual: el matrimonio fundado en el amor sexual es, por su propia naturaleza, exclusivista y monógamo.

Las palabras finales del capítulo II del libro son igualmente interesantes: “Habiéndose mejorado la familia monogámica desde los comienzos de la civilización, y de una manera muy notable en los tiempos modernos, es lícito, por lo menos, suponerla capaz de seguir perfeccionándose hasta que se llegue a la igualdad entre los dos sexos. Si en un futuro lejano la familia monogámica no llegase a satisfacer las exigencias de la sociedad, es imposible predecir de qué naturaleza sería la que le sucediese”⁸. No es difícil descubrir los ecos de una cultura cristiana en muchas de las palabras de F. Engels, muy a su pesar probablemente. En los planteamientos actuales, en cambio, tales ecos cristianos son cada vez menos y siempre más tenues y débiles.

⁷ F. Engels, *El origen de la familia*, 106-109.

⁸ F. Engels, *El origen de la familia*, 111.

He querido traer estos textos con la convicción de que los problemas son siempre más amplios y más profundos que las pretendidas causas inmediatas que se suelen aducir y que cautivan tanto a las mentalidades cortoplacistas que ven en las encuestas y las estadísticas los únicos datos que merecerían ser considerados para abordar el problema. Se suele decir en ingeniería que en un buen planteamiento del problema está la mitad de su solución. En efecto, hoy percibimos el estallido de los cambios, pero tal estallido solo ha sido posible porque hoy se han alcanzado las condiciones necesarias para que las semillas de cambio sembradas hace ya mucho tiempo broten masivamente. Hoy toca discernir adecuadamente el cambio de época y cómo se está adaptando a él la institución familiar y su fundamento el matrimonio.

Tanteos de una nueva identidad y búsqueda de un lenguaje

En los estudios de los últimos 15 años se da esa búsqueda de la identidad hacia la que camina o por la que ya camina la familia actual. Esa búsqueda de un lenguaje que refleje esa identidad se muestra en las muchas maneras de nombrar hoy en esos estudios a la familia: “familia posmoderna” (Singly 1993), “familia permeable” (Sánchez Pardo 1997), “familia patriarcal”, “familia proteiforme” (Flaquer 1999, 1997), “familia relacional” (Donati 1998), “polifamilia” (Rivas y Jociles 1999), “posfamiliar” (Beck 2003) y por último la “familia mercuriana”, llamada así por José Antonio Marina para referirse a que su rasgo característico es el cambio permanente y la adaptación a las nuevas realidades: separaciones, divorcios, parejas de hecho, parejas homosexuales, etc.

Lo cierto es que la familia es por naturaleza una realidad dinámica y cambiante. Le es connatural acoger nuevos miembros así como despedir a otros, crecen unos y envejecen otros, y así siempre se está adaptando a nuevas situaciones. Ahora bien, también es cierto que hay cambios que la fortalecen y otros que la debilitan. Pero no es menos cierto que tales efectos son siempre ambiguos y polivalentes.

H. Corral en la citada “relación final” del Primer Congreso de “Familia para todos en el Bicentenario”, hablaba de que en medio de tanto cambio ha de permanecer lo que llamó “la identidad sustancial de la familia”, y se refería al amor conyugal que funda el matrimonio, la complementariedad sexual de hombre y mujer que

se abre a la vida, así como al complemento de paternidad y maternidad que se articula tanto en la autoridad y liderazgo de ambos hacia los hijos, como en su abnegación y entrega. Es posible que en eso consista la identidad sustancial de la familia. Pero hoy en la cultura que compartimos ya se ha operado la separación de la familia de al menos dos de esas notas esenciales que H. Corral menciona: separación de la familia del matrimonio y de la heterosexualidad⁹. Y si atendemos al primer rasgo (“el amor conyugal”) solo muy recientemente se ha puesto el acento en él. Y cada vez más, incluso desde el punto de vista jurídico en muchas legislaciones occidentales. Al punto que hoy la familia se ha vuelto más bien una realidad psicológica: “mi familia” (y caben todo tipo de realidades familiares). Ahora bien, ese mismo subrayado en el amor ha conducido a rechazar la indisolubilidad como rasgo esencial y reinstalar el divorcio. Ya lo había dicho el propio F. Engels en 1884: “Pero lo que sin duda alguna desaparecerá de la monogamia son todos los caracteres que le han impreso las relaciones de propiedad, a las que debe su origen. Estos caracteres son, en primer término, la preponderancia del hombre y, luego la indisolubilidad del matrimonio. (...) Si el matrimonio fundado en el amor es el único moral, solo puede ser moral el matrimonio donde el amor persiste. (...) cuando el afecto desaparezca o sea reemplazado por un nuevo amor apasionado, el divorcio será un beneficio lo mismo para ambas partes que para la sociedad. Solo que deberá ahorrarse a la gente tener que pasar por el barrizal inútil de un pleito de divorcio”¹⁰.

Así, lo que H. Corral, recogiendo lo dicho en ese primer congreso nuestro, llamó “identidad sustancial de la familia” (amor conyugal, matrimonio y heterosexualidad), está a mi juicio sustancialmente en crisis. Y se mantiene la pregunta ¿cuál es la identidad de la familia de hoy? Para el hombre y la mujer de hoy, esta pregunta está lejos aún de ser respondida.

El problema de la desintegración de la familia

Familias que se desintegran no constituyen ninguna novedad. Eso ha ocurrido siempre. Entonces, ¿cuál es el problema hoy? ¿De dónde tanta alarma

⁹ Además hay otros aspectos que han sido separados, por ejemplo: la sexualidad de la procreación, apoyada en las posibilidades actuales que da el desarrollo científico-técnico.

¹⁰ F. Engels, *El origen de la familia*, 110.

y tanto pesimismo frente al futuro de la familia? En mi opinión, la novedad está en buena parte en que los pilares de la “familia tradicional” hoy están relativizados y se derrumban ante la nueva situación vital de nuestras sociedades económicamente más desarrolladas. Las nuevas situaciones familiares cobran legitimidad social y jurídica, al tiempo que tienden a reclamar para sí el lenguaje antes reservado para la “familia tradicional”. Así todas las alternativas de agrupación familiar hoy exigen ser reconocidas como “familias”, y todas las uniones de parejas aspiran a ser reconocidas como “matrimonio”.

En general, las situaciones familiares que hoy son legitimadas y elevadas a “modelos de familias” no son nuevas. Son variantes familiares que siempre se han dado y bien conocidas, solo que muchas de ellas cayeron en descrédito ante una cultura cristiana que se sobrepuso a las culturas anteriores sea la grecorromana, la bárbara o la amerindia, etc. El proceso de secularización de nuestras sociedades occidentales ha favorecido un cierto resurgimiento de viejas prácticas (por lo demás, nunca abandonadas del todo), pero con evidentes notas aportadas por la cultura cristiana. Como bien apuntaba A. Müller-Armack en su libro ya citado: “*Toda secularización permanece unida al suelo confesional del que nace*”¹¹. Por eso en tanta mudanza que la secularización occidental ha promovido, hay sin embargo tanto de cristiano.

Una crisis de purificación y de nueva madurez

Por tanto, cabe preguntarse ¿qué es lo que se desintegra de la familia? Una forma histórica de ser familia. El resurgimiento de viejas, y no me atrevo a decir abandonadas, variantes familiares, hoy bajo la égida o protección de la legitimación social y cada vez más también jurídica, viene parejo, a mi modo de ver, con críticas al modelo “tradicional” de familia. Esa forma la sintetizó muy bien H. Corral en el texto que ya he citado y con el que he querido dialogar en esta ponencia. Se trata de la familia burguesa chilena de los siglos XIX y XX. Ahora bien, ¿qué se le critica a esa manera de ser familia? Se le reprocha lo que ya no se está dispuesto a tolerar en nuestra época: machismo patriarcal, sumisión y dependencia económica y cultural de la mujer, la casi irrelevante

¹¹ A. Müller-Armack, *El siglo sin Dios*, 41. Las cursivas son suyas.

consideración del amor conyugal, de la necesidad de felicidad subjetiva de los esposos, la hipervaloración de las obligaciones objetivas, etc. En otras palabras, se le reprocha su estancamiento y falta de funcionalidad para la sociedad actual. La sociedad actual, a pesar de su secularismo, avanzó hacia una mayor conciencia cristiana respecto de la subjetividad. Y a mi modo de ver era inevitable que así lo hiciera. Y tal conciencia fue acompañada de toda una serie de condiciones económicas y científicas, materialmente más sofisticadas, que abrieron un nuevo horizonte de posibilidad a nuestra cultura. Ciertamente, tenemos aquí trigo y cizaña, luces y sombras. Pero así como no es posible arrancar la cizaña sin más, sino hasta que madure el trigo para la cosecha, tampoco cabe simplemente maldecir la oscuridad, sin siquiera encender una vela.

Más allá de la nueva efervescencia de viejísimas prácticas que quizá se creían superadas, la familia “tradicional” ha comenzado también a cambiar en lo que considero la dirección correcta. Todavía es incipiente, insuficiente, queda aún mucho por hacer, pero ya ha comenzado a incorporar varios de los aspectos de esa crítica y que son verdaderos. La familia “tradicional” comienza a dejar de ser “tradicional”, con la ayuda y el discernimiento que aportan encuentros como este que hoy realizamos ya por tercera vez; ayuda y discernimiento que la familia necesita para crecer en humanidad. Porque no es verdad que la familia “tradicional” era perfecta. No, nunca lo fue; incluso estaba rodeada de una cierta hipocresía social y jurídica, que hoy resulta inaceptable. Por eso que el futuro de la familia no está en volver al pasado, a la manera de las coplas de Jorge Manrique: “Todo tiempo pasado fue mejor”. Esas nostalgias son enfermizas y cobardes. El futuro de la familia está en cambiar en la dirección correcta y que curiosamente responde al núcleo más profundo de cambio pedido por nuestra sociedad, sembrado por el cristianismo: crecer en humanidad.

¿Y qué ha de cambiar la familia? En primer lugar, apoyar realmente el amor mutuo de los esposos. Esto no es nada obvio. El machismo-patriarcal ha sido nefasto para el desarrollo de la mujer dentro del matrimonio y de la familia. Ha sido de una injusticia atroz en muchísimos casos. ¿Sabía usted que la mujer trabaja diariamente por lo menos 15 horas más que el hombre? Ese es el promedio. Y en esas 15 horas en que el hombre suele no hacer nada, la

mujer desarrolla lo que se llama “la economía del cuidado” de los hijos y de los ancianos, cuando los hay en la familia. Es un trabajo invisible. Eso tiene que cambiar y puede cambiar. El varón tiene que cambiar y compartir muchísimo más las tareas del hogar y del cuidado de los hijos. Y no se trata solo de cambiar la relación de afectividad y cercanía con ellos, sino de asumir efectivamente de manera equitativa las tareas del hogar. La mujer también tiene que cambiar de mentalidad en esto. Muchas veces son las mismas madres las que refuerzan este nefasto patrón de conducta machista-patriarcal. El varón tiene que dejar de reducirse a “las tres P” que han caracterizado al machismo-patriarcal: procreador-proveedor-protector. Se dice que el amor supera la justicia, y es verdad. Pero nunca la anula, sino que la supone. Fíjense que incluso en la doctrina cristiana sobre la limosna, que siempre ha sido una expresión hermosa de la caridad, se sostiene con total claridad que no se dé como limosna lo que se debe en justicia. El amor de los esposos exige reciprocidad, si no simplemente no existe. Podrá existir otra cosa confundida con el amor conyugal: acostumbamiento (que es una inercia, se mantiene la relación simplemente por comodidad), responsabilidad formalista (simplemente por deber frío, porque estoy forzado por las circunstancias, la presión social, etc.), incluso lástima del otro cónyuge para no abandonarlo, pero no amor conyugal. Y esa reciprocidad que el amor conyugal supone y exige ha de darse en el mismo plano. No vale someter al cónyuge a una auténtica “servidumbre puertas adentro” y pretender compensar eso con limosnas afectivas que no hacen más que ahondar la herida de la injusticia. Y menos si hay violencia. ¿Sabía usted que hoy del 30% al 40% de las mujeres de América Latina sufren violencia intrafamiliar? La reacción a eso ha sido naturalmente una exacerbación del feminismo. La raíz del feminismo (y lo dicen las mismas feministas) es la toma de conciencia de una relación injusta, socialmente legitimada y jurídicamente custodiada. Esa toma de conciencia, a mi juicio, es claramente cristiana. Por tanto, es normal que ante injusticias largamente sostenidas se produzcan reacciones extremas. La familia hace bien en dejar de ser “tradicional” en esto.

En segundo lugar, la familia debe asumir cada vez más la necesidad de crecimiento personal y subjetivo de todos y cada uno de sus miembros, particularmente de la mujer (madres e hijas). La incorporación de la mujer

al trabajo fuera del hogar responde, no solo, pero también a un deseo de crecimiento y desarrollo personal. Y eso tiene que ser acogido por el varón y los hijos. Ahora bien, no podemos ser ingenuos en esto. En una inmensa mayoría de los casos, la incorporación de la mujer al trabajo no se puede hacer sin ayuda de políticas públicas y de subsidios. Por ejemplo, el programa “Mujer emprendedora” del Sernam destinado a mujeres jefas de hogar, también el programa de “salas cunas” para mujeres trabajadoras del gobierno anterior va en esa dirección. ¿Sabía usted que de un 20% el año 1990 el número de mujeres jefas de hogar en Chile se ha prácticamente duplicado al 2011, llegando a un 39%? ¿Y sabía que de ese 39% del total de los 5 millones de hogares chilenos, un 51% son jefas de hogar bajo la línea de la pobreza?¹². Aquí hay una gran tarea país, que involucra a todos los actores de la sociedad. Se trata de apoyar condiciones no solo para que la familia pueda superar la pobreza, gran enemiga de la familia porque la tensa y la destruye, sino para que la realización subjetiva de sus miembros sea también posible.

No se puede hablar de crecimiento y desarrollo personal y subjetivo, de realización y felicidad subjetiva en abstracto. La subjetividad se da en concreto, en medio de las condiciones personales y sociales, económicas y culturales en que se encuentra. Hoy hay conciencia de mayor humanidad, pero esa conciencia contrasta con las condiciones materiales y relacionales de una inmensa mayoría de pobres, de familias pobres, sostenidas por mujeres heroicas que no solo no han huido de esa situación abandonando a sus hijos pequeños, sino que los protegen y procuran cuidarlos como pueden. Sería de un cinismo inaceptable pretender aducir que esa condición hace felices y realizadas a esas madres, debido a que su entrega las llena de satisfacción interior, y de esa manera justificar el no hacer nada o hacer muy poco por ayudarlas a superar su condición de extrema precariedad y abandono por parte de la sociedad. Por tanto, la familia debe cambiar muchas cosas, pero también debemos ayudar a que eso pueda suceder.

La familia debe ser incorporada a un modelo alternativo de desarrollo humano integral. Las condiciones materiales son básicas. Si un niño no recibe

¹² L. Castañeda – S. Celedón, “Porcentaje de mujeres jefas de hogar se duplica en 20 años y cifra alcanza a dos millones”, *Economía y negocios*, jueves 26 de julio de 2012.

el alimento suficiente para adecuada nutrición los primeros tres años, cargará toda su vida con un daño irreversible que hipotecará todo su desarrollo y aporte a la sociedad. Si las condiciones de pobreza son tales que impiden a los jóvenes poder ejercer el derecho a formar familia, se provoca una frustración personal y social que termina por estallar en diversos tipos de violencia. Por tanto las condiciones materiales son básicas. Pero no lo son todo. El mejoramiento de las condiciones materiales debe ir acompañado de condiciones de humanización cada vez más sensibles a las legítimas aspiraciones del hombre y de la mujer contemporáneos.

Conclusión

Quisiera dejar hasta ahí estas reflexiones, que como ustedes pueden apreciar son muy modestas. Y quisiera terminar, permítanmelo, con una breve reflexión sobre el pensamiento bíblico. Hoy se ha levantado una batalla campal contra lo que se considera que no es familia. No quiero desconocer el valor de la denuncia, tan propia de los profetas del Antiguo Testamento. Sin embargo, ante un panorama tanto o más variado que el nuestro en estas materias en el mundo bíblico, los textos de la Biblia suelen guardar silencio o son más bien parcos. Se limitan a proponer el plan de Dios sobre la familia. Recordemos la frase de Jesús con ocasión de la pregunta sobre el divorcio: “En el principio no fue así”.

La Biblia en nuestra cultura ha sido usada para justificar infinidad de abusos de todo tipo. Por eso hay que tener cuidado de cómo se la presenta. En ella está la verdad de Dios y su plan amoroso para toda la familia humana. Pero ese plan es muy superior a nuestros reduccionismos históricos e ideológicos, así como supera infinitamente nuestros temores y también nuestros cinismos e hipocresías.

La Palabra de Dios nos dirige la mirada hacia el futuro de la familia. Pero lo hace con la paciencia amorosa de un Padre que ama a todos, a moros y cristianos, y que hace salir el Sol todos los días sobre buenos y malos. Evangelizar la familia de hoy no significa necesariamente dar rienda suelta a nuestras nostalgias de modelos humanos pasados. La realidad histórica de la familia nunca adecuará el plan de Dios sobre ella. Dicho en otras palabras,

la familia en este mundo nunca será perfecta. Por eso debemos entender que siempre estará necesitada de purificación y siempre estará llamada a superarse a sí misma.

El futuro que les cabe a otras maneras de vivir la familia y que la humanidad ha experimentado desde antiguo, no nos cabe a nosotros decidirlo. Podemos barruntar que a la postre fracasarán de alguna manera. Pero quienes pretenden defender la familia simplemente oponiéndose a lo que no es y petrificándose en un modelo histórico caduco, tampoco tienen mucho futuro.

Hoy, ante tanta sofisticación científico-tecnológica que a veces nos hace creernos omnipotentes y otras temer por nuestra completa aniquilación, la fe cristiana es una vela que encendida ilumina nuestra oscuridad y no solo nos evita maldecirla, sino que nos invita a dar gracias, porque la fidelidad de Dios a su Creación es más fuerte que todas nuestras debilidades. El mundo necesita de la fe, la fe ensancha la vida (*Lumen Fidei* 53), y da sensatez ante el mundo, este mundo tan amado de Dios que le entregó a su Hijo unigénito. El amor iluminado por la fe es sencillo, cotidiano y sin aspavientos, sensato y aterrizado, tenaz y esperanzado.

La familia cristiana hoy como siempre está llamada a romper por arriba los moldes históricos de ser familia, purificándose de lastres malsanos como el machismo, la opresión de la mujer en el hogar, el abandono de los hijos a su suerte en familias tremendamente acomodadas. Asimismo está llamada a cambiar las condiciones sociales de injusticia que impiden ser familia, y por supuesto, a rechazar viejísimas prácticas que no conducen a ninguna parte, más que a la vejación del prójimo, como son: la pedofilia dentro del hogar, tantas veces ocultada por temor al qué dirán, sin pensar para nada en el bien de los niños; el aborto, crimen nefando; el maltrato a los ancianos y la codicia de heredar sus bienes y pensiones; la violencia contra la mujer y los hijos. La familia cristiana ha de rechazar las malas prácticas, pero ha de aprender a acoger, perdonar y acompañar, a los que las cometen: la hija que quedó embarazada, el hijo homosexual, el hijo que cayó en la droga, etc. Todavía hoy muchos familiares que se autodenominan “puros” y “sin pecado”, recurren a la violencia contra sus propios familiares, incluso asesinandolos o abandonándolos a su suerte, más por el “honor” herido y la reputación social del grupo, que por verdadero sentido de la verdad y menos del amor. Así padres

adúlteros, tantas veces las emprenden y rasgan vestiduras hipócritamente contra sus hijos e hijas que comente alguna de esas cosas.

Hoy la familia cristiana debe mantener las proporciones de la sensatez. Dos ejemplos para terminar: La hija adolescente que quedó embarazada y terminó medio muerta a manos de sus padres cristianos. La hija que quería ser monja y que también terminó grave en el hospital por la paliza que le propinaron su padre y su madre también cristianos convencidos. ¡Todo por el honor de la familia! Ahí, en esa barbarie familiar, Jesucristo brilla por su ausencia. La familia cristiana de hoy tiene que aprender a aplicar el principio básico: “La caridad comienza por casa”. La familia cristiana está muy lejos de ser perfecta, por eso necesita siempre más de los sacramentos y de vivir juntos la misericordia de Dios, que no abandona nunca al pecador, a nosotros, sino que hace salir diariamente el sol sobre buenos y malos. La familia cristiana ha de imitar el amor misericordioso de Cristo. El amor de Cristo lo da todo, y no quita nada, menos quita la vida, el alimento, o el techo a los de su propia sangre.

En este tiempo en que la familia misma se ha vuelto internamente plural, en que en una misma familia hay creyentes y no creyentes, cristianos de diversas denominaciones, se hace más urgente discernir el amor de Jesús con humildad, paciencia, sentido pedagógico y mucha oración. Miremos a cada uno en la familia con los ojos de Jesús, Él habla con la verdad y mira con misericordia. ¡Tengamos siempre esperanza, el amor es más fuerte!

AMOR, AMOR CONYUGAL Y FAMILIA

Tomás Melendo

Director de Estudios sobre la Familia, Universidad de Málaga

Un solo interrogante

Les ruego que se tomen en serio lo que voy a plantearles, pues de su actitud al respecto depende en buena parte el aprovechamiento de mi intervención. Muy pronto verán por qué. De momento les pido que se introduzcan, con la imaginación y la inteligencia, en una situación bastante improbable y, al mismo tiempo, dolorosa.

Con el mayor realismo posible, piensen que, por algún motivo –un accidente, una enfermedad, un acontecimiento tremendo, inesperado y abrumador...–, se despiertan de pronto habiendo perdido por completo la memoria, pero conservando intacta su capacidad de comprensión. Y, que en esas circunstancias, con rigor y verosimilitud, les hacen la siguiente propuesta: “Desde este instante y para el resto de tu vida, puedes hacer *una sola pregunta*, con la seguridad de que la respuesta será exacta y completa, es decir, perfecta, sin vacilaciones, puntos oscuros ni lagunas, y presentada de manera inteligible”. Pero, a cambio de tal certeza, les imponen una condición: “Una vez formulada, no te estará permitido ni cambiar ni modificar la pregunta ni pedir nuevas explicaciones. El futuro pende de una sola baza. Debes calibrar bien lo que consultas; está en juego tu entera existencia”.

Algo similar, con más o menos *aparato*, lo he llevado a cabo en multitud de ocasiones: en conferencias, charlas, cursos, inicios de asignaturas, tertulias de amigos, reuniones más o menos informales... Y he animado a expresar verbalmente o por escrito los interrogantes de cada quien. En todos los casos, la coincidencia ha sido enorme. La inmensa mayoría de los participantes ha proferido en voz alta o ha plasmado en el papel preguntas como las que

supongo que habrán perfilado ustedes: “¿Quién soy?”, “¿qué hago aquí?”, “¿dónde estoy?” y otras similares.

De ordinario, tras sopesarlas junto con nuestros interlocutores, las he reformulado, haciéndolas desembocar en la segunda, que considero más operativa, más susceptible de mover a la reflexión y, eventualmente, a la acción. Con otras palabras, la pregunta decisiva sería: “¿Para qué estoy en el mundo?, ¿cuál es el sentido de mi paso por la tierra?”

Quienes me conocen medianamente, máxime teniendo en cuenta el título de esta ponencia, habrán ya intuido que la respuesta irá en la línea del *amor*. No podía ser de otro modo. Con todo, antes de proseguir, diré que, con esta puesta en escena un tanto pomposa y tal vez excesiva, pretendo llevar a quienes toman parte en mi *experimento* a esclarecer qué es lo que realmente les importa, obligándoles a concentrarlo en *una sola* pregunta teórico-vital: hasta el punto de que si, a lo largo de toda su vida, le brindaran la solución a un único problema, acertaran a descubrir lo que en efecto necesitan saber... porque es imprescindible para cualquier ser humano.

Una respuesta clara

Ciertamente, quien dijera que, en última instancia, a este mundo hemos venido *a amar*, habría dado en el blanco o, al menos, se acercaría enormemente a él. Es lo que asegura una infinidad de autores, desde posturas relativamente diversas. No se trata de multiplicar las citas. Apelo ante todo a la intuición de cada cual, y agrego un par de testimonios, de particular relevancia.

En un contexto de antropología teológica, en neta dependencia de la fe, la idea en cuestión ha sido repetida a menudo por Juan Pablo II. Recojo tres afirmaciones enlazadas, que tal vez constituyan el alegato más decisivo en la línea que sugiero.

- a) En primer término, el texto más recurrente a lo largo de todo su magisterio como sumo pontífice, y cuya introducción en la *Gaudium et spes*, del Vaticano II, él mismo propició: “El hombre, única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrar su propia plenitud sino

es en la entrega sincera de sí mismo a los demás (*plene seipsum inveniri non posse nisi per sincerum sui ipsius donum*)¹.

Siempre que aludo a estas palabras, llamo la atención sobre el hecho de que están formuladas de manera disyuntiva y excluyente: “no puede... si no es en...”. No afirma el último concilio ecuménico que el hombre es capaz de encontrar su perfección como persona mediante el amor –lo que implícitamente dejaría abierta la puerta para enrumbar también otros senderos–, sino que únicamente puede hallarla gracias a él.

- b) Reforzando la percepción del hombre como un *ser-para-el-amor*, Juan Pablo II comenta que “el modelo de esta interpretación de la persona es Dios mismo como Trinidad, como comunión de Personas”. Para agregar de inmediato: “Decir que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de este Dios quiere decir también que el hombre está llamado a existir “para” los demás, a convertirse en un don”².
- c) Y corrobora, en otro lugar y contexto: “Puede afirmarse que en estas palabras de la Constitución pastoral del Concilio se compendia toda la antropología cristiana: la teoría y la praxis fundada en el Evangelio”³.

Concluyo con una nueva cita, de un metafísico contemporáneo, que subraya el mismo pensamiento desde la perspectiva –complementaria– de la contrahechura o autodestrucción que se inflige el hombre que no ama: “Dios obra por amor, pone el amor, y quiere solo amor, correspondencia, reciprocidad, amistad [...]. Y de ese amor de amistad solo la libertad es capaz. Así, al *Deus caritas est* del evangelista San Juan, hay que añadir: el hombre, terminativa y perfectamente hombre, es amor. Y si no es amor, no es hombre, es hombre frustrado, autorreducido a cosa”⁴.

¹ Concilium Vaticanum II: *Constitutio Pastoralis de Ecclesia in mundo huius temporis: Gaudium et spes* (7-XII-1965), núm. 24. Tr. cast.: “Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual. *Gaudium et spes*”; en *Vaticano II: Documentos*. Madrid: B.A.C., 41ª ed., 1986, p. 219.

² Juan Pablo II: *Epistula Apostolica Mulieris dignitatem*. AAS 80, 15-VIII-1988, n. 7, p. 26.

³ “Vere autem dici potest: his pastoralis Constitutionis verbis tota anthropologia christiana summatim exponitur: theoria illa et praxis, in Evangelio innixa, qua homo, intellegens seipsum esse Christi et in eo ad gradum filii Dei evehi, penitus etiam suam hominis dignitatem cognoscit ob id ipsum quod est subiectum accessus et praesentiae Dei, subiectum benignitatis divinae, qua exspectatio, immo ipsa supremae gloriae radix contineatur”. Juan Pablo II: *Dominum et vivificantem*, núm. 59.

⁴ Cardona, Carlos: *Metafísica del bien y del mal*. Pamplona: Eunsa, 1987, p. 101.

Parecería no haber dudas: a este mundo hemos venido a amar. Más o menos así me lo explicaban en mi infancia. En un clima de religiosidad sencilla y cotidiana, cuando apenas era un párvulo, mis padres y profesores me animaban a concebir el paso por la tierra como una suerte de prueba, por la que, si nos portábamos bien, ganábamos o merecíamos el acceso al cielo.

Desde entonces hasta el día de hoy, la idea de un Dios que *pone a prueba*, sobre todo en el sentido menos amable de esa expresión, ha perdido mucho terreno: culturalmente, en la misma proporción en que se va imponiendo la visión de Dios como Padre infinitamente amoroso; y en mi propia vida, como padre de siete hijos a los que nunca he querido *probar* y, más en particular aún, como abuelo de cinco nietos: ¿a qué abuelo –y no digamos a qué abuela!– se le ocurriría algo semejante?

El primer desplazamiento nos ha llevado, entonces, desde la idea de *prueba* hasta la todavía no explicitada de *oportunidad*. Y, al percibirlo de esta manera, también resulta perfilado el objetivo final de nuestro caminar terreno. Tal como lo concibo después de muchos años de reflexión, a este mundo hemos venido, no tanto ni simplemente a amar –que, sin duda, sería mucho, pero escasamente definido–, sino más bien a *aprender a amar*.

Entiendo la vida, antes que nada, como *la gran oportunidad* que se nos brinda para ir amando más y mejor, de modo que ya en este mundo vayamos siendo más y más felices; pues, según estimo y he experimentado repetidas veces, la felicidad resulta directa y exclusivamente proporcional a la capacidad de amar expresada en actos: quien ama mucho y bien es muy feliz, quien más o menos ama obtiene una felicidad también escasa, y quien no puede, no sabe o no quiere amar, por más que triunfe en otros ámbitos de la existencia... no deja de ser íntima y en ocasiones sorda o calladamente un desgraciado⁵.

Una oportunidad para ir siendo felices en esta vida, por tanto: para incrementar nuestra capacidad de amar y para que, habiendo dilatado así las fronteras de nuestro corazón, “nos quepa más Dios” en el alma y seamos mucho más dichosos por toda la eternidad.

⁵ Me permito remitir a Melendo, Tomás: *Felicidad y autoestima*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2ª ed., corregida y aumentada, 2007; *El “efecto” felicidad: Amor y perfeccionamiento humano*. México: Trillas, 2008, 1ª reimpresión, 2011.

En otros escritos he fundamentado, desde distintas perspectivas, la conclusión que acabo de recordar⁶. No considero necesario reforzarla ni hacerla más explícita. En conformidad con el propósito y el título de esta ponencia, querría más bien ahora extraer algunas consecuencias para la vida vivida, en el día a día. Pero antes no puedo dejar de aducir dos de las afirmaciones más relevantes al respecto.

En primer término, la conocidísima frase de san Juan de la Cruz, que él parece referir al término de cada jornada, pero que a menudo es empleada para indicar el objetivo final de toda nuestra existencia: “A la tarde te examinarán en el amor”⁷; o, también: “...para este fin de amor fuimos creados”⁸.

Además, el célebre texto de Kierkegaard, que solo acaba de entenderse a la luz de los anteriores, al tiempo que los complementa y radicaliza: “Engañarse a sí mismo en el amor [“si uno no rectifica”, solemos agregar] es lo más espantoso que puede ocurrir, constituye una pérdida eterna, de la que no se compensa uno ni en el tiempo ni en la eternidad”⁹.

Consecuencias negativas

Si tomáramos en serio la conclusión del párrafo precedente –y tengo todos los motivos para hacerlo–, se nos impondría con fuerza arrolladora una verdad de enorme calado existencial: en última y definitiva instancia,

⁶ Cf., además de los citados en la nota de pie precedente, Melendo, Tomás: *Ocho lecciones sobre el amor humano*. Madrid: Rialp, 4ª ed., corregida y aumentada, 2002; *Ocho lecciones sobre el amor humano: Más allá de la unión afectiva*. México: Trillas, primera edición mexicana, 2008; Melendo, Tomás; Millán-Puelles, Lourdes: *Asegurar el amor: Antes y durante todo el matrimonio*. Madrid: Rialp, 3ª ed., 2011; T. Melendo; G. Martí: *Felicidad y fecundidad en el matrimonio: Metafísica del amor conyugal*. Madrid: Ediciones internacionales universitarias, 2010.

⁷ San Juan de la Cruz: *Dichos de luz y amor*, n. 59; en *Obras completas*. Madrid: B.A.C., 11ª ed., 1982, p. 48. Comenta un especialista en la cuestión: “La sentencia más común es asimilarla [a la felicidad] con el amor. De este parecer es Juan de la Cruz. Para él toda la dicha y ventura del hombre se cifra en el amor. Ya veremos qué amor. En consecuencia, su célebre axioma: “Para este fin de amor fuimos creados” (C 29, 3), admitiría la equivalencia de otro principio: ‘Para este fin de la felicidad fuimos creados’”. Bengoechea, Ismael: *La felicidad en San Juan de la Cruz*. Sevilla: Miriam, 1988, p. 59.

⁸ San Juan de la Cruz: *Cántico espiritual*, Canción 29,3; en *Obras completas*. Madrid: B.A.C., 11ª ed., 1982, p. 687.

⁹ Kierkegaard, Søren: *Las obras del amor: Meditaciones cristianas en forma de discursos*. Tradujo Demetrio G. Rivero sobre el original danés *Kjerlighedens Gjerninger* (1847). Victoria Alonso revisó y actualizó la traducción. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2ª ed., 2006, pp. 21-22.

todo lo que a lo largo de nuestra vida no sea convertido en amor resultará inútil o irrelevante, como si no lo hubiéramos llevado a cabo.

Sin duda, se trata de una afirmación radical, que puede parecer desmedida. Y, sin embargo, pienso que hay que completarla con una apostilla todavía más drástica: lo que en esta vida no transformemos en amor será inútil... o dañino, perjudicial.

Maticemos. No niego que multitud de actividades realizadas al margen del amor den resultados positivos. Y no solo desde una perspectiva tangencial o periférica, como ocurre con el fruto de nuestro trabajo, que de ordinario lleva aparejado, entre otras ventajas, el ingreso de cierta cantidad de dinero. Sino también en términos de promoción o perfeccionamiento humano, aunque sin duda parciales. Pues, en efecto, todas aquellas tareas que ejecutamos correctamente desde el punto de vista técnico, incrementan nuestra capacidad de realizarlas mejor y con más rapidez. Nos mejoran como profesionales o como expertos.

Oponerme a estas evidencias y a otras similares sería, simple y llanamente, estar fuera de la realidad. No obstante, cuanto defiendo en torno a la banalidad de lo realizado al margen del amor se revela verdadero, y con una verdad aún más honda y decisiva, apenas abordamos el asunto desde el punto de vista del progreso estrictamente personal, de nuestro crecimiento en cuanto personas, que es, a fin de cuentas, el único desarrollo definitivo y del todo pertinente.

Enfocada así la cuestión, por una parte, los adelantamientos parciales o sectoriales nada dicen... precisamente *al atardecer*, cuando llega el momento del saldo final; y, por otra, que no es sino un reflejo de la anterior, esos presuntos avances poco o nada contribuyen a nuestra satisfacción más radical e íntima, la que se sitúa en la línea de la felicidad auténtica, aunque generen de ordinario el deleite y la complacencia que lleva consigo cualquier tipo de logro humano.

De todos modos, el asunto no acabará de estar claro hasta que se explique y precise lo que debe entenderse por amor o, al menos, lo que yo pretendo significar con ese término. Al utilizarlo, me muevo dentro de la concepción aristotélica, que considero sustancialmente válida¹⁰. Por tanto,

¹⁰ Como sabemos, el texto clave es el que sigue: “ἔστω δὴ τὸ φιλεῖν δὴ βούλεσθαί τινα ἢ οἶεται ἀγαθὰ, ἐκεῖου ἔνεκα ἀλλὰ μὴ αὐτοῦ, καὶ τὸ κατὰ δύναμιν πρακτικὸν εἶναι τούτων”: “Sea, pues, amor, la voluntad de querer para alguien lo que se piensa que es bueno –por causa

apelo de manera directa y del todo prioritaria al *acto de la voluntad* con el que perseguimos sincera y obstinadamente –como *decidida decisión*, suelo calificarlo– el bien para alguien; y no, aunque tampoco las excluya, a esas otras manifestaciones que acompañan de ordinario al acto voluntario de *querer*, como pueden ser los afectos, las sonrisas, las miradas comprensivas, los besos y abrazos...

Por consiguiente, la convicción que nos ocupa debería formularse así: cuanto llevemos a cabo sin perseguir el bien de quienes nos rodean no contribuye en absoluto a nuestro perfeccionamiento como personas ni, por tanto, a nuestra felicidad. Y resultará dañino en la misma proporción en que, mediante esas acciones, busquemos un fin menos recto, inadecuado o claramente torcido: una desviación que, en definitiva, se resuelve siempre en una inapropiada exaltación de nuestro yo, en una forma más o menos larvada de egoísmo.

Última puntualización. El querer el bien al que estoy aludiendo no tiene que ser siempre formal y explícito. De ordinario se trata de una intención *habitual* no revocada: del motivo de fondo que guía y da el tono global a nuestra existencia, aun cuando no siempre lo hagamos presente en acto. A lo que habría que añadir que no estamos, ni de lejos, ante una opción absoluta y radical, de *todo o nada*; sino que, por seguir con la hipótesis más favorable, nuestro comportamiento suele estar sustancialmente orientado al bien de los otros, aunque casi nunca deje de incluir también cierta dosis de complacencia egotista o de búsqueda incoada del propio beneficio.

Semejante contaminación apenas reviste importancia. Lo que cuenta, lógicamente, es la orientación *fundamental* y operativa, el motivo que más pesa e incide en nuestro comportamiento. Solo cuando tal actitud deja de lado o excluye el bien de los demás, replegándose sobre uno mismo, los actos que genera resultan irrelevantes o dañinos.

suya y no de uno mismo– así como ponerlo en práctica hasta donde alcance la capacidad para ello”. Aristóteles: *Retórica*, lib. II, cap. 4, 1380b 35-36; tr. cast.: Madrid: Gredos, 1990, p. 327. Lo he comentado ampliamente en Melendo, Tomás: *Ocho lecciones sobre el amor humano*, cit.; y, de manera más directa, en *El verdadero rostro del amor*. Madrid: Ediciones internacionales universitarias, 2006.

Conclusiones afirmativas

Desde la misma perspectiva, pero situados en la orilla opuesta, descubriríamos algo mucho más atrayente y perentorio: el sentido de todas y cada una de nuestras acciones, lo que les da significado y, en última instancia, las caracteriza y define de manera terminal y concluyente, iluminando de ese modo la totalidad de nuestra existencia.

¿A qué me refiero? Cabría expresarlo así: si mantenemos firme la convicción original de que el ser humano únicamente mejora en la medida en que obra por amor¹¹, el conjunto de nuestro comportamiento debería componerse de solo dos tipos de operaciones... que a menudo se entrecruzan y refuerzan. Nuestra entera existencia habría de consistir: a) por una parte, en *ir amando más y mejor* a quienes debemos amar; b) y, por otra, en *convertir en amor* todo lo que hacemos.

Acrisolar e incrementar nuestros amores: esa es la tarea por excelencia. Amar bien a quienes hemos de amar. Es decir, a todos los seres humanos, pero respetando el orden que impone nuestra peculiar condición personal: libre y *situada* espacio-temporalmente en relación con los demás. Pues precisamente nuestra libertad y nuestra *ubicación natural-personal* están en el origen de los lazos que nos ligan –de manera graduada– a las restantes personas: esposo o esposa, padres, hijos, hermanos, amistades...

Entre nuestros amores, por tanto, ocupa un lugar señaladísimo el que consagramos a nuestro cónyuge y, también, el que intercambiamos con los miembros de nuestra familia, los amigos, los compañeros, los vecinos, etc. Aprender a amar consiste, pues y sobre todo, en intensificar y pulir el amor que profesamos a quienes componen nuestro entorno vital. Pero también, según he sugerido, en ir transformando en amor todo aquello que hacemos y que, por su misma naturaleza, pueda ser objeto de esa *transformación*: de ese cambio de forma, de modo de ser.

¹¹ Lo sostiene expresa y claramente Tomás de Aquino: el hombre es bueno sin más, *simpliciter et totaliter*, a causa de su buena voluntad; las restantes perfecciones, cualesquiera sean, lo tornan bueno *secundum quid*, de manera parcial o bajo cierto respecto; y el motivo es que la voluntad guía a la entera persona. Cf. Tomás de Aquino: *De virtutibus in communi*, a. 9, ad 16.

Si reflexionamos sobre este extremo, concluiremos que puede y debe convertirse en amor cualquier acción lícita; o, enfocando la cuestión desde el polo opuesto, que solo quedan excluidos de esa mutación enriquecedora los actos intrínsecamente malos, conocidos como tales por aquel que los lleva a cabo.

Desde una perspectiva filosófica, cuanto acabo de enunciar se resume en la fórmula que asegura que el amor es *la forma* de cualquier otra virtud. De ahí, como ya he insinuado, que realizar una acción con y por amor la transforme en un acto de amor. De ahí que, en la medida en que todo puede transmutarse en amor, la pretensión de que nuestra entera existencia acabe componiéndose de actos de amor no resulte disparatada. Y de ahí que el conjunto de nuestra vida, esa más o menos dilatada oportunidad que se nos ofrece para aprender a amar, culmine cuando al término, ya en el cenit, nos transformemos en un *acto de amor* a Dios y, por Dios y en Dios, a todo cuanto Dios ama.

Por otro lado, para nuestro día a día, convertir cuanto hacemos en amor tiene una traducción muy concreta: encaminar todos nuestros actos al bien de quienes nos rodean.

- ¿Todos?

- Sí, habría que responder, si pretendemos hacer que nuestra vida *rinda* al máximo, si aspiramos a dar de nosotros cuanto esté en nuestras manos.

Con una condición, ya señalada: que esas acciones sean legítimas, es decir, buenas o, al menos, indiferentes. Y con un requisito añadido: que, al llevarlas a cabo, busquemos en primer término el bien de quienes conviven con nosotros y de aquellos a quienes alcancen las consecuencias de nuestros actos. Si esas dos exigencias se cumplen, *todo puede y debe transformarse en amor*.

Acudiendo a ejemplos particulares y significativos, descansamos por amor cuando lo hacemos, en primer término y esencialmente, *con objeto* de mantener la forma física y psíquica imprescindible *para* poder atender mejor a quienes debemos cuidar; y lo mismo sucede con la alimentación, el sueño, el arreglo personal, etc.: hemos de procurarlos, pero con la cabeza y el corazón puestos en las personas que se beneficiarán de esas atenciones.

Es muy distinto realizar cualquiera de las tareas mencionadas teniendo solo en mente nuestra propia satisfacción o, en el extremo contrario, sin descartar

ese legítimo deleite, llevarla a cabo atendiendo principal y casi exclusivamente al beneficio para los demás que esa actividad arrojará como saldo.

Cuando adoptamos y mantenemos esta segunda perspectiva, las dos vías a las que vengo aludiendo para dar sentido a nuestro obrar –*amar más y mejor* a quienes nos rodean y *convertir en amor* todas las actividades que realicemos– acaban por fundirse en una, que las sintetiza. Pues transformar en amor toda nuestra vida equivale a buscar a través de cuanto hacemos el bien de los otros, es decir, a amarlos efectiva y eficazmente; y amar así a los demás se traduce en procurar su bien precisamente por medio de cada acción que llevemos a término, de modo que todo nuestro obrar contribuya al crecimiento personal de quienes nos circundan.

A modo de compendio

Sobre la base hasta ahora sugerida, cabría seguir afinando, hasta perfilar el criterio que nos permite advertir si estamos cumpliendo el objetivo final de nuestra existencia o, con palabras más claras, si estamos o no transformando en amor cualquiera de nuestros actos. Bastaría con recordar que amar es querer eficazmente el bien para otro y que el bien por excelencia de cualquier persona humana es el incremento efectivo de su capacidad de amar. Pues, como vengo repitiendo, nadie progresa en cuanto persona sino en la proporción en que intensifica y aquilata sus amores.

Desembocamos así en lo que a menudo denomino el *círculo virtuoso* del amor, en función del cual puede afirmarse que amar consiste, siempre y sin excepciones, en *facilitar el amor* al ser querido, en hacerle más sencillo el que, a su vez, él ame más y mejor¹². Cuestión que, por su parte, se desdobra en dos caminos relativamente diversos... que de nuevo se entrecruzan y alimentan sin cesar. Facilitar el amor consiste: a) por un lado, en despertar, avivar y hacer operativa la inclinación al amor de quienes nos rodean, siendo nosotros mismos *muy amables*, en la acepción más honda de este adjetivo; b) y, por otro, en *enseñarles* a utilizar bien, poniéndola reiteradamente en acto, esa radical facultad y actitud.

¹² Cf. Melendo, Tomás: *El verdadero rostro del amor*, cit.

Transitan la primera vía las personas que gozan de una madurez semejante y, muy en particular –hasta el punto de convertirse en el ejemplo paradigmático–, los cónyuges, que han unido sus vidas, precisamente, *para* amarse más y mejor. Centremos nuestra atención en ellos. Como más tarde apuntaré, para la mayoría de los seres humanos la boda constituye un momento clave: aquel en el que dos personas de distinto sexo reciben y se entregan recíprocamente toda su capacidad de amar, también sexualmente, es decir, poniéndose en juego como mujer y como varón: como mujer-amante y como varón-amante. O, si se prefiere, la boda es el acontecimiento mediante el que una mujer y un varón *concentran* el enorme poder de amar del que disponen en una persona del sexo recíproco, a cuyo desarrollo y felicidad deciden consagrar su entera existencia.

Pues bien, desde entonces, lo más grande y valioso que los cónyuges pueden hacer el uno por el otro, la manera más directa y eficaz de amarse entre sí, de hacerse progresar como personas y ayudarse a alcanzar una dicha crecientemente más plena, consiste justo en ser muy *amables*, dando a esta palabra su significado etimológico más cabal: en suscitarse recíprocamente la mutua capacidad de amar, y en reavivarla de continuo y procurar que se incremente, mejore y actualice.

Si mi esposa ha decidido libremente amarme de por vida, y si ese amor la engrandecerá como persona y, como consecuencia, le hará experimentar una dicha más y más penetrante e intensa, mi mejor modo de quererla consiste en ser muy *amable*, en el sentido más hondo y cabal del término: en despertar, provocar y lograr que se intensifique su amor hacia mí... pero pensando en ella, en su bien; pues, como acabo de recordar y en función de la decisión confirmada en el momento de la boda, al amarme se enriquece como persona e incrementa su gozo. Y lo mismo habría de procurar la esposa respecto del marido: ser a su vez máximamente *amable*.

Aunque no se trata de caminos aislados o paralelos, sino convergentes, la otra manera de facilitar el amor consiste en enseñar a amar. Como puede colegirse, los casos más emblemáticos de esta vía son los que protagonizan dos personas con distinta madurez y desarrollo humano, como sucede de ordinario entre los padres y sus hijos pequeños. No se trata de situaciones únicas, pues en fin de cuentas todos enseñamos en cierto modo a amar a

quienes nos rodean y somos enseñados por ellos, o, al contrario, nos *contagiamos* mutuamente nuestro desamor; pero sí, tal vez, sean las circunstancias más características y aquellas a las que, casi sin proponérselo, prestamos una atención particular.

Acudiendo de nuevo a la *ley básica* que rige la existencia humana –el hombre solo crece como persona en la medida en que ama más y mejor–, cabría condensar todo el quehacer educativo en una sola y breve frase: educar consiste en *enseñar a amar*. Cuestión que a su vez puede traducirse en otra más clara, aplicable asimismo a cualquier situación, pero especialmente visible en el caso de nuestros hijos: enseñar eficazmente a amar a una persona equivale a ayudarlo a estar más pendiente de los demás que de sí misma; y de ahí que, al menos de entrada, Aristóteles describa el amor como un querer el bien *para otro* y *en cuanto otro*.

No es difícil captarlo intuitivamente. ¿A quién calificamos como *buen amigo*, *buen esposo*, *buen hermano* o *buen compañero*?, ¿a quienes solo piensan en su propio provecho o beneficio o a quienes de manera habitual están pendientes del bien de los otros? Luego...

¿Y cómo enseñar a amar? De ordinario, pero primordialmente en las edades más tiernas, el aprendizaje del amor no deriva tanto de las palabras que se escuchan sino de los gestos y actitudes que se observan una y otra vez y, como por ósmosis, sin pretenderlo, se van haciendo propios.

Nuestros hijos aprenden a amar, en primer término, si mediante las acciones y actitudes referidas directamente a ellos los acostumbramos a *descentrarse*, a prestar más atención a sus hermanos y amigos que a sí mismos. Por ejemplo, si al volver de la escuela, nuestras primeras preguntas conciernen más a sus compañeros que a las calificaciones que nuestros propios hijos han obtenido; si al regreso de una excursión, el interés recae primero en el bienestar de quienes los acompañaban y solo después en el suyo propio; si les animamos a estudiar con rapidez una asignatura a la que encuentran menos sentido *porque* así pueden ayudar a aprenderlas a aquellos amigos a quienes les cuesta más... O, para no hacer la lista interminable y tediosa, si en el momento de elegir carrera les animamos a prepararse para aquello con lo que estimen que pueden aportar un bien mayor a los demás, en lugar de dirigir sola o exclusivamente su atención

hacia las *salidas* profesionales, que, en el fondo, equivalen a las *entradas*... ¡económicas!

Y reforzamos eficazmente ese *descentramiento* si nos ven a nosotros *descentrados*. Más pendientes –por ir al núcleo de la cuestión– de nuestro cónyuge e hijos que de nosotros mismos; dispuestos a dedicar a nuestros amigos el tiempo que requieran, aunque tengamos que recuperarlo después, realizando durante la madrugada el trabajo anteriormente aplazado; más atentos al bien que deriva de nuestra profesión que al prestigio, el ascendiente o el dinero que nos proporciona...

En resumen, aprendemos a amar, cumplimos el objetivo de nuestro paso por la tierra, nos convertimos en personas más cabales y felices, cuando *suscitamos* el amor de los demás, siendo nosotros mismos muy *amables*; y cuando, sin siquiera proponérselo, porque lo hemos hecho vida de nuestra vida y sangre de nuestra sangre, *enseñamos* a amar a quienes nos rodean, al tiempo que nos dejamos ilustrar y moldear por ellos.

Toda la vida humana se resuelve, pues, en esforzarnos por ser más *amables* en cada momento y, de este modo, consciente o inconscientemente, con voluntad expresa o sin ella, en *enseñar* a amar a quienes conviven con nosotros.

Nuestra biografía esencial

Intentemos condensar gráficamente lo visto hasta ahora. Cabría sostener, entonces, que nuestra *biografía esencial* o *sustancial* –la que da sentido a todo el resto– se encuentra determinada por el diagrama que forman, a lo largo de nuestra vida, los puntos que indican los distintos grados o niveles de nuestra capacidad de amar.

Eso y solo eso: una simple línea, delgada en extremo, libre de toda ganga, pero, por lo mismo, tremendamente sustantiva. Irregular y quebrada, de ordinario; con subidas y descensos a veces abruptos y vertiginosos; con detenciones injustificadas y vueltas atrás... pero compuesta exclusivamente por los puntos que, en cada instante, denotan el vigor de nuestro amor.

El resto es irrelevante, por mucho que pueda atraernos... y distraernos. Carece de enjundia, de savia, de auténtico significado. No cuenta al atardecer,

ni menos al anochecer, cuando se sacan las cuentas definitivas, las que dan sentido y peso a nuestra existencia.

También aquí cabría traer a colación aquello de Agustín de Hipona: *pondus meus [est] amor meus*¹³, mi amor es mi peso, mi densidad, mi genuino ser... Un ser distendido en el tiempo, como se explaya la vida, y resumido al final, cuando se compendia y recapitula toda la existencia.

Ciertamente, a eso se reduce la biografía humana. Pero aun limitada a su entraña, a su núcleo esencial, dista mucho de la monotonía, de la homogeneidad informe, monocroma y sin mordiente de lo mecánico. Incluso circunscrita a su sola dimensión significativa –o precisamente por saber fijar la mirada en el único valor capaz de darle sentido–, la biografía humana presenta extremos de alza o de baja y momentos claves.

¿Cuáles? Justo aquellos en los que aumenta o decrece notablemente la capacidad de amar. No simplemente los actos, incluso supremos, de amor o desamor; sino de manera muy particular aquellos con los que multiplicamos o deshacemos nuestra capacidad de amar. Y, entre los primeros, para la mayoría de los mortales, el lugar por excelencia lo ocupa –o debería ocuparlo– la boda. En ella nos detendremos ahora... lo que el tiempo nos permita.

La grandeza de la boda

Según numerosos y excelentes canonistas, el núcleo de la alianza matrimonial lo compondría la transformación de los novios en *cónyuges* o *esposos*. Y esto, desde una perspectiva complementaria y más pertinente para los fines de esta ponencia, equivale a sostener que el efecto primordial de la boda es la conversión del amor de los contrayentes en un amor *obligado*.

Para lo cual, como es obvio, resulta necesario que, hasta el mismo instante de casarse, ese amor permaneciera como *no obligado*. Y, en efecto, aunque provisto de la seriedad imprescindible para que quepa hablar de noviazgo y de compromiso, el amor que existe entre los novios es, hasta el momento mismo de la boda, esencialmente *no debido*.

¹³ AGUSTÍN DE HIPONA: CONFESIONES, LIBRO 13, CAP. 9, NÚM. 10.

Repito, porque esta afirmación permitirá más tarde calibrar la esencia del casarse: aun cuando pudiera parecer lo contrario, ningún *prometido* o *prometida*, por el hecho de serlo, debería sentirse *forzado* a contraer matrimonio; o, mejor, nada ni nadie pueden *forzar* a otra persona a casarse... y nadie puede realmente *ser forzado* a hacerlo.

En primer y radical término, porque se trata de algo imposible. La boda es tan constitutivamente y por esencia un acto libérrimo de quienes se casan que, en la medida en que viniera a faltar la libertad –y ese es el sentido propio del término “forzado”–, dejaría de haber matrimonio. Si otorgamos a las palabras su más cabal significado, un acto de libertad nunca puede realizarse a la fuerza. Lo libre jamás podrá ser forzado¹⁴. Se trata de una verdad absolutamente clave y concluyente... pero que requiere ciertas explicaciones.

Conviene aclarar, sin ir más lejos, que el compromiso previo acerca de la boda instaure sin duda el deber de desposarse, pues de lo contrario prometerse en matrimonio carecería de sustancia y de valor. Pero ese deber subsiste y obliga *siempre* y *solo* cuando las circunstancias que suscitaron la promesa no varíen esencialmente. Por el contrario, si tales condiciones o el conocimiento de alguna de ellas cambia de manera sustancial, no solo desaparece el compromiso, sino que a menudo lo *debido* como estricta obligación será, precisamente, no celebrar la boda: o porque esta es de suyo imposible o porque se ha descubierto con certeza que, aunque viable desde el punto de vista jurídico, el matrimonio sería real y vitalmente insostenible.

En tal caso, repito, el *deber* de conciencia consiste en deshacer el compromiso, aunque semejante ruptura lleve aparejado el sinfín de dificultades y contratiempos que de ordinario la acompañan: individuales y familiares, económicos, sociales, en ocasiones incluso políticos...

Es justo la grandeza del matrimonio, recta y hondamente entendido, la que exige tomar medidas tan drásticas y tajantes.

Y esa magnitud se pone de relieve, de manera muy clara, por cuanto el acto de amor y libertad en que consiste la boda tiene la capacidad y el vigor

¹⁴ No es preciso subrayar que estoy hablando de un uso *propio* de los términos, en el que la obligación se encuentra unida a la libertad –solo los seres libres son sujeto de deberes y obligaciones– y se opone a la coacción o al ser forzados. En el lenguaje común, por el contrario, a menudo se utiliza “obligar” en la acepción de “forzar”, haciendo perder la libertad.

para hacer del amor aún *no debido* de quienes se casan, y precisamente al y por casarse, un amor ahora ya *sí obligado*... y, por lo mismo, sin vuelta atrás: un amor al que los nuevos cónyuges se comprometen de por vida, mediante el acto de libre entrega de toda su persona sexuada y en cuanto *sexuada*, es decir, como persona *masculina* y persona *femenina*, manifiestamente hechas para el amor recíproco y hacia él orientadas.

Resumiendo, con palabras expresivas: los prometidos se comprometen a casarse, a convertir su amor en un deber... que comienza a estar vigente desde el momento de la boda y como consecuencia del acto libérrimo de entrega recíproca en que esta consiste.

Según explica Viladrich, “ese acto de la voluntad –por lo mismo nuevo, original e irrepetible– no es tanto uno más de los actos pasados o futuros de quererse, cuanto de *querer quererse*. Es un compromiso de amor que convierte en comprometido al amor. Los amantes son los que se quieren, los esposos los que, además, se comprometen a quererse¹⁵.

A lo que añade, de manera muy sugerente: “*Amarse hasta el extremo de “deberse” amor, es la máxima expresión del amor posible en la pareja humana. Por eso, comprometer el amor a título de deuda es, además de su inédito y máximo acto de amor, la expresión fundacional del matrimonio*”¹⁶.

8. La boda como capacitación: breve síntesis introductoria

Cuanto acabo de resumir es, sin duda, muy cierto. Pero no lo es menos algo que de ordinario ni se menciona, aun cuando lo considero de la máxima importancia, pues compone el cimiento y la condición real de posibilidad de lo que antes afirmaba: es decir, de la boda como acto mediante el que los contrayentes, al transformarse en esposos, *se obligan* a amarse de por vida.

Según he dicho, semejante consideración es del todo verdadera; pero, si no yerro, necesita ser completada, pues de lo contrario quedaría coja, sin respaldo ni aptitud para sustentar: no sería suficientemente *fundacional*, con

¹⁵ Viladrich, Pedro Juan: *El pacto conyugal*. Madrid: Rialp, 1990, p. 25.

¹⁶ Viladrich, Pedro Juan: *El pacto conyugal*, p. 34.

fórmula del autor que acabo de citar, o, utilizando mi propia terminología, no acabaría de ser *fundamental* y *fundamentante*.

Veamos por qué. En mi opinión, el sí verbal, íntimo y existencial de los recién estrenados cónyuges no solo hace surgir la *obligación* gozosa de amarse mientras vivan, sino que –simultáneamente, pero con neta e indudable prioridad de naturaleza–, torna *posible* esa donación incondicionada y fecunda: es decir, hace a los contrayentes realmente *capaces* de entregarse... como de hecho se están entregando o pretenden hacerlo, esto es, del modo tan sublime, radical, omniabarcante y definitivo que exige el matrimonio; multiplica y perfecciona su capacidad de amar¹⁷.

Por tratarse de la convicción central de esta ponencia, y por constituir también una aportación rigurosamente personal –pues, que yo sepa, nadie la subraya y ni siquiera la tiene en cuenta–¹⁸, me permito realizar algunas consideraciones complementarias, que ayuden a calibrar el alcance de mi propuesta, aunque la escasez de tiempo me impida desarrollarla como merece.

En primer término, cabe ilustrar el deber-capacitación originado por la boda mediante un símil que se me antoja correcto aunque bastante audaz o incluso temerario: el del mandamiento máximo y máximamente nuevo que Jesucristo impuso a sus discípulos en la Última Cena. De ahí que lo proponga a modo de simple analogía, en la que, como es bien sabido, se subraya fundamentalmente una divergencia, que, con todo, no elimina cierta similitud.

En efecto, y volviendo al Evangelio, no es difícil advertir el núcleo de lo que ahora propongo: que la pretensión implicada en el *mandatum novum* sería una auténtica chifladura si el Señor, en el momento de establecer el precepto, no incrementara de manera casi infinita la capacidad de amar del cristiano... o previera los medios para fortificarla y hacerla crecer y madurar de manera inefable. ¿Cómo, si no, imponer a unos simples hombres que quieran a los demás como el mismísimo Dios los ama: “Como Yo os he amado”?

¹⁷ No puedo aquí analizar la aparente contradicción de que el mismo acto por el que los contrayentes se entregan y se obligan a amarse los haga capaces de esa entrega y amor; me limitaré a llamar la atención sobre la prioridad de naturaleza, no temporal, que corresponde a la capacitación respecto del deber u obligación.

¹⁸ Me estoy refiriendo, fundamentalmente y casi en exclusiva, al matrimonio natural, no al sacramento, respecto del cual sí suelen hacerse consideraciones análogas a las arriba expuestas.

Pues algo análogo, insisto –no idéntico, ni mucho menos, porque toda analogía acentúa más la diferencia que la semejanza–, sucede en la boda, también la que se lleva a cabo en el ámbito natural, que es a la que principalmente me estoy refiriendo, porque tal vez en ella se capte con más pureza la esencia del matrimonio.

Como he sugerido, en el mismo instante en que pronuncian el *sí*, y por manifestarlo de manera *libre y voluntaria*, los recién estrenados cónyuges no solo se obligan, sino que sobre todo *se tornan mutuamente capaces* de (comenzar a) quererse con un amor situado a años luz por encima del que podían ofrecerse antes o al margen de esa donación total. Por el contrario, sin ese hacerse aptos o incrementar su capacidad, la pretensión de obligarse resultaría casi absurda, por desmesurada y práctica y realmente inalcanzable.

El resumen de todo lo apuntado hasta el momento podría, pues, expresarse mediante una frase sintética y fácil de recordar: *obligados porque capacitados*.

¿En qué consiste casarse?

Dicho con las mínimas palabras posibles, el efecto fundamental y primario de la boda está constituido por el despuntar de una virtud, que capacita a los ahora ya cónyuges para amarse entre sí, justo como mujer y varón, a un nivel y con una intensidad notablemente superiores a los que pueden lograrse al margen de la boda.

Aunque no puedo profundizar ahora en el cómo y el porqué del surgimiento de esta nueva virtud, sí que interesa presentarlos en su conjunto, de manera accesible, por comparación con la naturaleza y el modo como se obtienen las restantes virtudes.

Vaya por delante que, atendiendo a su condición más íntima, cualquier virtud se define mejor por su constitutiva relación con el amor, en cuanto hace a quien la posee o desarrolla más apto para amar en un determinado ámbito de su existencia, que por la génesis de esa misma capacidad acrecida, a la que suele apelarse al hablar de la “repetición de actos”.

En semejante sentido, la denominación de *hábito*, que corresponde en efecto a la virtud, no ayuda mucho, al menos en castellano. Con esa palabra solemos designar de ordinario, y muy en particular en el lenguaje no

especializado, algo semejante a una *costumbre*, a un modo *habitual* de obrar o comportarse, resultado, justamente, de haberse *acostumbrado* a actuar de esa manera.

Desde esta perspectiva, la virtud sería algo similar a una *buena costumbre*, a un *hábito bueno*. Ciertamente, si llegamos hasta el fondo del significado de los calificativos *bueno* o *buena*, estaríamos apelando al amor, pues nada debe considerarse humana o antropológicamente bueno sino en la medida en que lo hemos transformado en un acto de amor, según vengo repitiendo. Sin embargo, la reiteración de actos –incluso correctos o adecuados– puede conducir a la virtud, pero también a la simple rutina o incluso a la manía, ligada a menudo al perfeccionismo. De ahí que Tomás de Aquino sostuviera que la realización de un nuevo acto en apariencia virtuoso solo lo es auténticamente, y contribuye al despliegue de la virtud, en la misma medida en que se encuentra efectuado con más amor que aquel que se tenía antes de llevarlo a término. Con lo que de nuevo nos remite a la virtud como capacitación para amar más y mejor.

¿Qué tiene que ver todo lo anterior con la boda? Resumiendo, y en lo que atañe a la génesis o al crecimiento de una virtud, puede afirmarse que estos son proporcionales, por un lado, y siempre que se realicen con y por amor cada vez más intenso, al número de actos realizados; y, por otro, a la envergadura o densidad de lo que cada acto pone en juego y a la calidad e intensidad del amor con los que se lleva a cabo.

Es cierto, pongo por caso, que la generosidad se incrementa compartiendo lo propio con los demás. Pero no basta: no es lo mismo, ni tiene el mismo efecto, prestar un lápiz o unos apuntes a un compañero que, como ya sugerí, dedicar las tardes que sean necesarias a atender a un amigo o a un miembro de nuestra familia o, por poner otro ejemplo, hacerse seriamente cargo de la educación de los hijos de alguno de nuestros amigos cuando el padre o la madre vinieran a faltar. En el segundo supuesto, con muy pocos actos de entrega puede instaurarse y acrecer notablemente la virtud de la generosidad, mientras que desprenderse temporalmente de un lapicero o una pluma no tiene resultados comparables a los anteriores. Y no digamos si estas últimas acciones se realizaran de mala gana, más por no quedar mal o porque nos dejen tranquilos que efectivamente motivados por el amor.

Pues bien, lo que sucede en la boda constituye casi el paradigma de eficacia derivada no tanto de la repetición, sino de la inefable magnitud de lo que se pone en juego y del amor con que se realiza. Efectivamente, al casarse, los cónyuges reciben libremente y libremente entregan lo más grande que tienen o incluso aquello que son: su propia persona o, pues en el fondo viene a ser lo mismo, *toda* su capacidad de amar sexuada y sexualmente. Y la reciben y la donan, en la medida en que la boda efectivamente lo es, exclusiva o muy fundamentalmente, por amor.

No es difícil vislumbrar que un acto de tal calibre –mediante el que los novios se entregan recíprocamente, y recíprocamente acogen, toda su capacidad de amar sexual y sexualmente– está en condiciones de generar una virtud, que transforma notablemente a los ahora cónyuges, haciéndoles capaces de empezar a amarse con la sublime grandeza que corresponde a los esposos.

Una radical transformación

Resumo de nuevo... y al máximo. En los dominios naturales y como fruto de la libertad de los cónyuges, el “sí” de la boda produce una *real* transformación en ellos y los capacita, al menos en parte, para llevar a término aquello a lo que se están obligando. En el momento mismo en que *redimen* recíprocamente su amor pasado y anticipan y *comprometen* también de manera recíproca todo su amor futuro, los antiguos novios se transforman o convierten *realmente* en marido y mujer.

Es decir, el novio se transforma *realmente* en algo que antes no era: deja de ser simple varón para comenzar a ser esposo. Con otras palabras, que agregan nuevos matices a lo visto hasta ahora, se convierte en un varón ya parcialmente capaz de ser fiel de por vida a su esposa, es decir, apto para *comenzar* a quererla con una intensidad siempre creciente, e impensable al margen de la boda; y, de manera simultánea, en un varón libremente obligado a ese amor: en el *esposo de esa mujer*, que, con todo derecho, puede llamarlo *mi* marido.

Y la novia se transforma, también *realmente*, en algo que antes tampoco era, en esposa: esto es, en una mujer ya parcialmente capaz de ser fiel de por vida a su esposo o, si se prefiere, de *empezar* a amarlo con una intensidad

asimismo impensable al margen de la boda; y, de manera simultánea, en una mujer libremente obligada a ese amor: en la esposa de ese varón, que, también con todo derecho, puede llamarla *mi* mujer.

Cosa que, como cabe advertir, ni uno ni otra eran en absoluto y nunca lo serían sin el acto de *libertad* que modifica su *ser*, en el que se apoya el sacramento y sin el que el propio sacramento no podría existir, pues sería inválido: es decir, no sería.

Además, o más bien como elemento fundamental de la capacitación a la que vengo aludiendo, y apoyado en la real e intimísima unidad en *el ser* de toda persona humana, el matrimonio convierte los cuerpos de los cónyuges en vehículo adecuado para expresar y llevar a cumplimiento la entrega mutua de sus respectivas personas completas, en las que ocupa un puesto de honor la propia sexualidad.

Pues, *al margen de la boda*, por su naturaleza intrínseca, y con total independencia de las intenciones, incluso sinceras, de uno y otra, los cuerpos de un varón y una mujer *nunca podrían* ser expresión de su entrega recíproca, entre otros motivos –y no como el menos relevante–, porque tal donación no se ha llevado a cabo: ¿cómo servir de vehículo o manifestar una entrega que no existe?

Desde tal punto de vista, por tanto, el derecho y los usos sociales no hacen sino sancionar y reconocer lo que el varón y la mujer, artífices del matrimonio natural y ministros del sacramental, *realizan* (tornan *real* y *actual*) al casarse, con el ejercicio de su libertad. Y el sacramento potencia sublime e inefablemente esa única y misma realidad¹⁹.

En semejante sentido –que cabría denominar “ontológico”, por cuanto mira a una transformación del (modo de) *ser*–, el matrimonio es fundamental y esencialmente una notable *habilitación* para el amor mutuo y, así entendido, un crecimiento y maduración *de la propia libertad*: fruto de la libertad, entendida como capacidad de autoconstruirse, y, al mismo tiempo, *incremento* de la libertad, concebida complementaria y consiguientemente como capacidad de autoconstruirse a través del amor, según vengo repitiendo.

¹⁹ Cf. Juan Pablo II: *Carta a las familias*, 2-II-1994, n. 18.

Al casarse, como resultado del ejercicio de su libertad, los antiguos novios transforman y enriquecen su *ser y*, consecuentemente –*operari sequitur esse*–, incrementan y dilatan su *libertad* o capacidad de *obrar –y– autoconstruirse*, precisamente mediante el amor a la persona del sexo recíproco a quien se han entregado.

Esta es la gran noticia que conviene transmitirles y con la que sería muy oportuno entusiasmarles. Es, asimismo, lo que responde al interrogante que muchos se plantean: ¿casarse o convivir? Por los motivos señalados, es decir, por la *real* transformación *ontológica* y la consiguiente capacitación llevadas a cabo mediante la boda, no es en absoluto indiferente optar por casarse o por la mera convivencia. Más aún, justo porque el amor es *lo importante* –no solo en el matrimonio, sino en toda la vida humana, pero muy particularmente en el matrimonio–, es preciso y necesario casarse: solo, cabría sostener para quien así lo desee, para *poder amar* más y mejor.

El matrimonio, entonces, me obliga, sí, como recuerdan habitualmente los canonistas; pero “me obliga *porque me capacita*”, que es un aspecto que suele quedar en sordina y goza no obstante de una importancia excepcional en los dominios *ontológicos* y, derivadamente, en los *psicológicos*.

Con palabras distintas y más claras, al casarse, los recién estrenados esposos “*crecen*”, se habilitan para amarse entre sí de un modo inédito y muy superior y, en esa misma proporción, de cumplirse como personas; y son asimismo capaces de hacer que su amor rebose en los futuros miembros de su familia y, desde su familia, en las familias del entorno y en la humanidad entera.

Tal vez esta última consideración ayude a comprender las siguientes palabras de Juan Pablo II, aparentemente excesivas: “Toda la gran red de las relaciones humanas nace y se regenera continuamente a partir de la relación con la cual un hombre y una mujer se reconocen hechos el uno para el otro, y deciden unir sus existencias en un único proyecto de vida”²⁰.

Es decir, *cada* matrimonio... *toda* la gran red.

¿Motivos?

Entre todas las instituciones humanas, el matrimonio es *la única* que ha sido *inventada* para hacer surgir, multiplicar y acrisolar el amor.

²⁰ Texto original en italiano: Giovanni Paolo II: *Giubileo delle famiglie*, “Omelia del Santo Padre Giovanni Paolo II”, Domenica, 15 ottobre 2000, Roma. Nn. 1-2.

